MERCURIO

DE ESPAÑA.

FEBRERO DE 1789.



11.

MADRID.

EN LA IMPRENTA REAL.

NOTICIAS DE TURQUÍA.

Constantinopla.

Despues de haber esperado largo tiempo la llegada del Capitan-Baxá, le hemos visto por fin entrar en Bujukdere, donde ha fondeado con su esquadra, habiendo salido de las cercanías de Oczakow el 15 de Noviembre último. El concurso del pueblo á ver entrar al Gran-Almirante ha sido extraordinario, de suerte que en todo lo que alcanzaba la vista estaban las playas cubiertas de gentes. El primer objeto de la curiosidad pública fué exâminar el estado de la esquadra, y contar el número de Navios de línea de que constaba, el qual se halló disminuido de 7 Navios, que los Turcos aseguraban haber quedado atrás, y que irian llegando sucesivamente; pero no se tardó en saber que 5 de dichos Navios no exîstian ya, y que los 2 restantes habian quedado en el estado mas deplorable. Aseguran que el Almirante ha hecho al Gran Señor una relacion bastante lisongera del estado de los negocios en el mar Negro, y particularmente del

de la Fortaleza de Oczakow, en la qual, tanto S. A. como el Ministerio tienen puesta toda su atencion, por lo que no se alejó de aquella Plaza el Capitan-Baxá hasta haber introducido en ella el refuerzo de 6 á 7@ hombres, toda gente escogida, que la Puerta le habia enviado con este objeto.

Cierta clase de ciudadanos suponia que la llegada del Almirante daria motivo á alguna negociacion de paz; pero su conjetura ha quedado ilusoria, pues desde aquella época se habla mas que nunca de continuar la guerra. El Ministerio hace algunas semanas que no publica noticias del exército del Gran Visir, de suerte que ignorámos hasta el parage en que se halla; lo qual parece increible, y sin embargo es positivo, porque, no habiendo posta establecida entre la Capital y el exército, y no pudiendo por consiguiente las familias de los particulares que se hallan en él, recibir cartas, no le es dificil al Ministerio ocultarnos todo lo que juzga conveniente, y lo que en qualquiera otro pais de Europa seria imposible substraer al conocimiento del público.

Hace poco que S. A. experimentó una ligera alteracion en su salud; pero en el dia se halla restablecido, en quanto

lo

lo permite su edad avanzada.

Actualmente corren voces, aunque vagas, de que el Gran Visir se halla acampado á las orillas del Danubio, y aun en Romelia. Sus enemigos le acusan de haber consentido con tanta facilidad en una suspension de hostilidades con los Austriacos, quando, fatigándolos, hubiera podido conseguir grandes ventajas, y más asegurándose que los últimos no habian pedido la tregua sino por hallarse en un estado muy calamitoso, y con gran necesidad de descanso; pero los parciales del Gran Visir sostienen, por el contrario, que su exército era el que indispensablemente necesitaba del armisticio, pues las tropas rehusaban marchar, y pedian á gritos entrar en quarteles de invierno. De qualquier modo que sea, la Puerta, no solo ha aprobado la suspension de hostilidades, sino que hubiera querido que se extendiese á la Moldavia, donde los enemigos tienen fuerzas muy superiores á las Otomanas.

Recientemente se ha hablado mucho de la próxîma desgracia del Hospodar Maurojeni, contra el qual habian dado quejas á la Puerta muchos Baxaes, y cuya deposicion desean todos los Griegos, y aun la solicitan en secreto; pero miéntras este Hospodar se halle sostenido por

el

el Gran Visir, y por el Capitan-Baxá, sus principales protectores, nada tiene que recelar, por mas vexaciones y crueldades que execute.

La carestía de los víveres en esta Capital, se aumenta diariamente, no obstante las diligencias del Gobierno para proveerla de las Provincias interiores. El gran consumo que de todas especies han hecho nuestros exércitos durante esta campaña, y el que ha resultado de haber provisto para dos años todas las Plazas de nuestras fronteras, es increible, y tiene asombrados á nuestros Oficiales antiguos, que publican no haber visto nunca cosa igual. Esto nos hace sentir con mas viveza la pérdida de la Criméa, de donde sacabamos ántes tan gran cantidad de granos, ganados y frutas; y por lo mismo se lleva con impaciencia la carestía que nos hacen experimentar las turbaciones suscitadas nuevamente en Egipto.

La Puerta ha hecho entregar, por su primer Intérprete, la Declaracion siguiente á los Ministros estrangeros residentes en esta Capital:

„Viviendo la Sublime Puerta en paz „y amistad con la República de Polonia, „y deseando cultivarla sin interrupcion, „ha sabido, con el mayor disgusto, que, „miéntras la República congregada legal-
„men-

»mente en Dieta se ocupa en mejorar su »Constitucion, la Corte de Rusia pretende atentar contra su Soberanía, é impedir que ponga en práctica las disposiciones y alteraciones que la República tiene por convenientes para su gobierno interior, con pretexto de la garantía que la hizo aceptar por fuerza en »1775: garantía que tiene qor objeto someter para siempre á los Polacos al yugo de la esclavitud, y oprimirlos como »feudatarios y vasallos de la Rusia, sin »dexarles la mas leve sombra de libertad. Es cosa inaudíta, y de que no hay »exemplo entre las Naciones, el que una »de ellas pueda impedir á otra Nacion »vecina suya, el formar libremente las »deliberaciones que juzgue convenientes »para perfeccionar ó mudar su forma de »gobierno; y esta es la mayor prueba »que el mundo puede tener de la ambicion con que la Corte de Rusia procura »extender por todas partes su dominio »y preeminencias. Por lo qual, si en algun tiempo se reclamase la poderosa »asistencia de la Puerta para librar á los »Polacos de la opresion en que gimen, »S. A., á quien ha dado Dios fuerzas formidables para proteger á los débiles, y »socorrer á los que buscan su amistad, »no podria dispensarse de desempeñar:

»con

»con la mayor sinceridad y exâctitud las »obligaciones de los Tratados subsistentes entre la República de Polonia y la »Sublime Puerta, ni de hacer quanto exîge la gloria de su Imperio, apoyo de »los débiles, y azote de los que predominan á otros. La Sublime Puerta comunica esta determinacion al Ministro N. á fin que informe de ella á su »Corte, amiga de la Puerta, sin pérdida »de tiempo, y que sea notorio con qué »objeto entrarán sus tropas auxîliares en »Polonia, quando lo exîja la necesidad.«

NOTICIAS DE ITALIA.

Roma.

El 14 del pasado se celebráron solemnes exêquias en la Iglesia de S. Adrian por el alma de la Magestad Católica del Rey Don Cárlos III., como Patrono de la Real y Militar Orden de la Merced Calzada, y Protector del Colegio Pio de S. Adrian.

El Eminentísimo Negroni, Romano, Pro-Datario del Papa, falleció repentinamente en esta Capital, en la noche del 16 del pasado, á los 78 años cumplidos de edad, y 25 y medio de Capelo, habiendo sido promovido á la sagrada Púrpura por la Santidad de Clemente XIII. el año de

de 1763. Tambien falleció el 19 del mismo mes el Eminentísimo Domingo Orsini de Aragon, que nació en Nápoles en 5 de Junio de 1719, y fué creado Cardenal en 9 de Setiembre de 1743 por Benedicto XIV., habiendo servido muchos años de Ministro de la Corte de Nápoles cerca de la Santa Sede, y exercido hasta su muerte la Protecturía de las Dos-Sicilias.

El Papa ha avisado personalmente á Monseñor Felipe Campanelli, su Auditor, y mandado avisar á Monseñor Estéban Borgia, Secretario de la Congregacion de *Propaganda*, que se dispongan á ser promovidos á la sagrada Púrpura en el primer Consistorio que celebre S. S.

Habiéndose descubierto el modo de hacer maleable el nuevo metal llamado Platina, y de trabajarle como otro qualquier metal, venciendo su dureza, mandó el Rey Católico hacer de él un precioso caliz, patena y cucharita, trabajado todo con hermosos baxos-relieves, y cincelado primorosamente, y le envió aquí para que su Ministro el Caballero de Azara le presentase al Papa en nombre de su Soberano, á fin que S. S. tuviese las primicias de este metal extraordinario, descubierto en América por los Españoles en el siglo presente. El dia 8 de Diciembre

por

por la mañana, despues de la Capilla que hubo por la festividad de la Concepcion de María Santísima, recibió S. B. este presente con las mayores y mas expresivas demostraciones de gratitud al Católico Monarca, haciendo extraordinarios elogios de la singularidad del metal, del primor de la obra, y mas de la bondad con que aquel Soberano quiso distinguirle con tan apreciable regalo; y concluyó S. S. diciendo al expresado Ministro que el dia de Navidad celebraria con dicho caliz el santo Sacrificio, rogando á Dios por las mayores prosperidades de S. M. y de su Real Familia. Así lo executó S. S. en la Misa que cantó con motivo de la referida solemnidad en la Basilica Vaticana. Este caliz, apreciable por lo singular de la materia y lo primoroso del trabajo, tiene en la parte exterior del plinto ó zócalo la inscripcion siguiente: *Carolus III. Hisp. et Ind. Rex. Primitias has platinae, à Francisco Chavaneau ductilis redditae Pio VI. P. O. M. D. D.*; y en la parte interior del mismo plinto: *Franciscus Alonso Hisp. elaboravit, anno R. J. MDCCLXXXVIII.*

El Abate Galiani, que falleció en Nápoles, dexó dispuesto que se remitiese aquí á Monseñor Caetani la famosa espada del Duque Valentino, la qual le dexó por el pre-

precio en que estaba tasada; y no queriendo admitirla este Prelado, se enviará á la Emperatriz de Rusia. Dicha espada es muy particular, pues al cabo de 400 años conserva la hoja como si acabara de salir del temple. Está embutida de oro y tiene grabada la destruccion de los Israelitas, y este mote: *Cum Numine Caesaris; Amen.* En el puño se lee: *Caesar Borgia Cardinalis Valentianus.* Paró esta espada en España en poder del Duque de Montealegre, de quien pasó á manos del Abate Galiani.

Nápoles.

Con motivo de hallarse indispuesto el Serenísimo Príncipe D. Genaro, hijo segundo de estos Soberanos, y declarándose ser su enfermedad de viruelas, se retiráron inmediatamente de Palacio todas las personas de la Familia Real que no habian padecido esta dolencia; y S. A. falleció el dia 2 del pasado, causando general sentimiento su muerte.

Por la del Rey de España D. Cárlos III., Padre de nuestro Soberano, mandó S. M. tomar lutos por 6 meses, que principiáron el 1.º del pasado: se cerráron los teatros; y SS. MM. y la Real Familia se retiráron al Palacio de Caserta, donde á nadie recibiéron, por espacio de 9 dias.

dias. En el mismo Sitio se celebráron el dia 14 del propio mes solemnes exêquias por el descanso del alma de dicho Soberano, habiéndose erigido un magnífico túmulo, vistosamente adornado con achas, inscripciones y figuras simbólicas, entre las quales estaba el retrato del Monarca difunto; y concluida la Misa, dixo la oracion fúnebre el Dean de la Catedral de aquella Ciudad.

En los dias 4, 5 y 6 del pasado cayó aquí gran copia de nieve, que permaneciendo bastante tiempo sin derretirse, de lo qual no se hace aquí memoria, tuvo interrumpida por muchos dias toda comunicacion.

Parma.

En la Iglesia de Capuchinos de esta Ciudad, en la qual tienen su sepultura los Duques nuestros Soberanos, se celebráron el dia 8 solemnes funerales por el descanso del alma del Rey D. Cárlos III. El túmulo colocado en medio del Templo, tocaba casi al techo, y estaba adornado de estatuas, pirámides y urnas, con muchas lámparas, y gran número de buxías de Venecia. Dixo la oracion fúnebre el célebre Orador Boteri, y fué crecidísimo el concurso compuesto del Clero,

Mi-

Militares, Ministros estrangeros, Xefes de la Corte, Nobleza de ámbos sexôs y particulares.

S. A. R. mandó cerrar el teatro desde el dia 27 de Diciembre, en el qual llegó la noticia del fallecimiento de aquel Monarca su tio, y que el luto sea riguroso, y se extienda 24 dias mas de lo que se señala por la muerte de tios en la Pragmática de lutos.

Con motivo de la muerte del Príncipe D. Genaro, hijo segundo del Rey de Nápoles, recienfallecido de viruelas á los 9 años ménos 3 meses de edad, mandó S. A. el Infante Duque se tomase luto por 10 dias.

Las últimas cartas de Milán, avisan haber señalado el Gobierno á aquel Arzobispo 3 nuevos Sufragáneos, que son los Obispos de Mantua, Pavía y Cómo, dando al mismo tiempo á aquel Metropolitano el título de Primado de Lombardía.

Venecia.

Nuestras lagunas estuviéron tan heladas hasta mediados del mes pasado, que se transitaba libremente desde Mestre á esta Capital sin necesidad de barco alguno.

Ha fallecido aquí recientemente el Comer-

merciante Nicolas Blichi, á los 113 años de edad, el qual hasta pocas semanas ántes de su muerte, originada de extincion, usó de los mismos alimentos que acostumbraba en su juventud. Conservó cabal su memoria, y tenia muy presentes las hazañas de Cárlos XII. Rey de Suecia, de quien sabia muchas y muy raras anecdotas.

De Viena escriben que S. A. el Archiduque Francisco ha mandado construir un monumento honorífico á la memoria del Baron Lopresti, Teniente al servicio del Emperador, por haber resistido por espacio de 4 horas, con solos 23 hombres, á un cuerpo de 5⊖ Turcos, quitandó la vida por su propia mano á 60 de ellos hasta que le matáron; y de Hungría avisan tenerse fundadas esperanzas de que serán atendidas las representaciones de los Estados de aquel Reyno, pues el Emperador ha ofrecido pasar á Buda, concluida que sea la guerra, para coronarse Rey de Hungría, y que entónces dexará depositada en aquella Ciudad la Corona que tanto estiman los Húngaros, por decir que la envió la Santidad de Silvestre II., á San Estéban su primer Rey. Despues de la sorpresa de Buda, acaecida en 1541, cayó dicha Corona en manos de Soliman II., que la envió á Segismun-

mundo Cepusio, á quien protegia contra el Emperador Fernando I. Segismundo, en su ajuste que hizo con el Emperador cediendo todas sus pretensiones al Trono de Hungría, la entregó, el año de 1574, á Maxîmiliano II., el qual la depositó en Presburgo. Desde entónces se ha llevado diferentes veces á Viena, en ocasiones de guerra, ya con los Turcos, ó ya con el Príncipe Ragozzi; pero desde la Coronacion de Cárlos VI. quedó en aquella Ciudad, hasta que, con motivo de las sediciones ocurridas en las fronteras de Transilvania, se colocó nuevamente en el tesoro Imperial, en el qual subsiste.

Escriben de Génova haberse abierto allí, por cuenta del Emperador, un empréstito de 2 millones de florines, á 4 y medio por 100 de rédito anual.

Liorna.

Segun cartas de Argél, con fecha de 20 de Noviembre, ha pedido el Gran Señor á aquella Regencia, un cuerpo de tropas auxîliares, las quales piensa S. A. emplear en el Archipiélago, para defender los parages mas expuestos á los ataques de los Cosarios Rusos. La Milicia de Argél solo consiste en el dia en 120 Turcos; y la Marina de aquella Regencia se ha-

halla poco floreciente, pues consiste en 9 buques armados.

El Abate Spallanzani ha pasado por esta Ciudad, de vuelta del viage que ha hecho á Sicilia y á las Islas Eólias, trayendo consigo 35 caxones llenos de producciones, principalmente volcánicas, que ha cogido por su mano en el Etna y en Strómboli. Desde aquí se ha embarcado para Pavía, donde ocupa la Cátedra de Historia Natural, y el empleo de Director del Muséo de la Universidad de aquella Ciudad.

Los PP. Menores Observantes, Misioneros en Constantinopla, avisan un acto de justicia del Gran Señor. Habiendo las circunstancias actuales obligado al Ministerio Otomano á imponer una contribucion extraordinaria para ocurrir á los gastos de la guerra, los Comisionados nombrados para su cobro obligáron á los PP. Misioneros á pagarla dos veces, y no contentos con esto, acudiéron tercera vez á exîgirla. Los Religiosos, consternados, recurriéron al Ministerio Otomano, el qual les envió un Decreto del Gran Señor, en que S. A. declaraba que no habia mandado ni pensado nunca someterlos á la contribucion comun, por estar muy seguro de que nunca habian pedido á Dios la destruccion de su Imperio; y finalmen-

mente, mandaba restituir á los PP. Misioneros todo lo que se les habia exîgido.

NOTICIAS DE FRANCIA.

París.

El 2 del corriente, dia de la Purificacion, celebró el Rey Capítulo del Orden de *Sancti-Spiritus*, en su gabinete, y en él nombró Caballero al Duque de Bérri, hijo del Sr. Conde de Artois; y habiendo pasado S. M. consecutivamente á la Capilla, y oido Misa, subió al Trono, y recibió Caballero al Duque de Chartres, que era novicio en la misma Orden.

El 13 del pasado tuvo audiencia privada del Rey, el Conde de Fernan-Nuñez, Embaxador de España, y entregó en ella sus nuevas credenciales. Tambien dió S. M. audiencia al Baylío de Virien, Ministro Plenipotenciario del Sr. Infante Duque de Parma, que en esta calidad entregó á S. M. su credencial, siendo conducidos ámbos Ministros á las audiencias del Rey y Reyna y de la Familia Real, por el Sr. de Tolozan, Introductor de Embaxadores.

Para el empleo de primer Presidente del Parlamento de París, que se hallaba vacante por fallecimiento de Mr. Lefevre

de Ormesson, ha nombrado el Rey á Mr. Bochard de Saron, Presidente del mismo Tribunal, el qual besó la mano á S. M. el 29 del pasado, siendo presentado por el Guarda-Sellos, y despues prestó el juramento acostumbrado.

Se han publicado dos Decretos del Consejo de Estado, con fechas de 7 y 17 de Diciembre último, por el primero de los quales se anula, respecto de los Estados-Unidos Americanos el Decreto de 28 de Setiembre del año próxîmo pasado, en que se prohibió introducir en Francia aceyte de pescado y barbas de ballena conducidos por Estrangeros, y por el segundo, se rebajan los derechos de extraccion, por lo tocante á las obras de reloxería, á $\frac{1}{4}$ p$\frac{o}{o}$ de su intrinseco valor.

Con fecha de 6 del pasado se ha expedido el siguiente Edicto, registrado en el Parlamento:

»Luis, por la gracia de Dios, &c. »Habiéndosenos hecho presente por várias súplicas la necesidad de simplificar »el método de enjuiciar, tanto en las »materias civiles, como en las criminales, y de reformar las Ordenanzas antiguas que contienen las penas establecidas sucesivamente contra los delinqüentes, y no perdiendo nunca de vista

»la

»la felicidad, tranquilidad y alivios de »nuestros vasallos, hemos tenido por ob»jeto de la mayor urgencia el reunir en »un solo Código la especie de castigo que »debe imponerse por cada delito, y el »método judicial que se debe establecer »para inspirar, no ménos seguridad á los »inocentes, que terror á los culpados. En »esta determinacion nos consuela la se»guridad de que, siguiendo nuestra na»tural inclinacion á suavizar las penas, »condescendemos con los deseos de la »Nacion generosa que está á nuestro car»go, y de que, en un pueblo tan aman»te del honor, será la vergüenza un fre»no mas seguro y eficaz que el castigo; »en cuya conseqüencia, hemos resuelto »encargar á igual número de Magistra»dos de nuestro Consejo y de nuestro »Parlamento de París la formacion de »una obra tan importante, encargándo»les que trabajen desde luego y nos pre»senten lo relativo á las causas crimina»les, y consecutivamente lo concernien»te á las formas procesales en materias »civiles, nombrando, como desde ahora »nombramos á N. N. N. N. para que »desde luego se junten en la habitacion »de nuestro amado y fiel Guarda-Sellos, »y se ocupen un dia de cada semana »en discurrir el método que juzguen mas

„oportuno para evitar dilaciones y mino-„rar gastos en toda especie de causas, y „en reunir en un mismo Código las di-„ferentes leyes penales establecidas por „las Ordenanzas antiguas, proponiendo „todas las alteraciones que les parezcan „necesarias para asegurar el mas pronto „castigo de los delitos, con la debida „proporcion á su respectiva gravedad, fa-„cilitar á los acusados todos los medios „de defenderse, y proporcionar á los ino-„centes perseguidos todos los arbitrios „para probar su inocencia. Por tanto „mandamos &c.“

Otro Decreto del Consejo de Estado, con fecha de 11 del pasado, contiene lo siguiente:

„El Rey por su Decreto de 23 de No-„viembre último concedió una gratifica-„cion á los que introduxesen en el Rey-„no trigos y harinas procedentes de los „Estados-Unidos de América; y dispues-„to siempre S. M. á hacer nuevos sacri-„ficios en alivio de sus pueblos, ha re-„suelto fomentar tambien la introduccion „de trigos y harinas que se conduzcan „para estos dominios de los diversos puer-„tos de Europa.

I. „Se satisfará á todos los Negocian-„tes Franceses ó Estrangeros que, desde „el 15 del corriente hasta igual dia del

„mes

»mes de Julio venturo, introduxeren en »Francia trigos y harinas procedentes de »los diversos puertos de Europa, una gra-»tificacion de 15 sueldos por cada quintal »de trigo, de 12 sueldos por cada quintal »de centeno, y de 20 sueldos por cada »quintal de harina; cuyas gratificaciones »se pagarán por los Tesoreros de Ren-»tas en los puertos del Reyno en que di-»chos trigos y harinas fueren desembar-»cados, en virtud de las declaraciones »que dieren los Capitanes de los buques, »los quales deberán tambien dar copias »legalizadas de sus conocimientos.

II. »Todas las embarcaciones, sin dis-»tincion, que dentro del tiempo enuncia-»do, introduxeren en el Reyno trigos y »harinas procedentes de los expresados »puertos de Europa, serán esentas del »derecho de flete correspondiente á di-»chas introducciones.«

Los Accionistas de la Caxa de Descuentos, resolviéron en sus Juntas de los dias 8 y 15 del pasado, ofrecer al Rey, por via de préstamo, 25 millones de libras tornesas, por el término de 15 meses, al interés de 5 por 100.

El 26 de Noviembre descubrió Mr. Messier, Astrónomo Francés, un Cometa que se divisaba en la Constelacion de la Osa mayor, del qual dimos noticia; y

el

el 21 de Diciembre descubrió otro en Inglaterra Miss Carlota Herschel,en la Constelacion de la Lyra, siendo este el segundo que ha descubierto la hermana del célebre Astrónomo Herschel. Este nuevo Cometa fué observado tambien en París por Mr. Mechain, el qual le vió en la cabeza del Dragon.

De todas las Provincias del Reyno, la Alsacia, es la que ha experimentado los frios mas intensos, habiendo baxado el Termómetro, en el Nuevo Brisack, el 18 de Diciembre último, á 24 grados y ½ debaxo del punto de congelacion. Por el pronto creimos exâgerada esta noticia, pero no puede quedarnos duda sabiendo ya el nombre y el caracter del observador, que ha sido el Conde de Cayre, Coronel y Comandante de Brigada del Real Cuerpo de Ingenieros, el qual ha confirmado la observacion. En los dias 18 y 30, el frio observado en Metz fué de 15 grados debaxo de cero. Desde el 8 al 15 cogiéron los Cazadores una Alondra de Siberia, páxaro muy hermoso y tan raro en Europa, que Mr. de Buffon no pudo conseguir úno para copiarle por el natural, y mas de 24 Ortolanos de nieve, los quales viven en el verano entre los yelos de Spitzberg y los Alpes Lapones, y se retiran á pasar el invierno en

las

las nieves de Siberia. Finalmente, el 31 de Diciembre, una Aguila comun, cuyas alas extendidas tienen 7 pies de buelo, oprimida sin duda del hambre y la fatiga, paró en un jardin de Metz, y de allí fué á caer en la Aldea de Rurange, donde la cogiéron viva, no acordándose los Cazadores de haber visto nunca en aquella Provincia aves semejantes.

En la noche del 16 al 17 de Enero se lleváron los yelos 7 arcos del puente de la Caridad, establecido sobre el rio Loyra, el qual, impedido su curso con los mismos yelos, inundó dos Aldeas contiguas, cuyos habitadores debiéron la vida al valor é intrepidéz de 6 marineros, y del Sr. Briere de Pouilly, que voláron á su socorro: 4 arcos del hermoso puente de Tours han sido tambien destruidos, y otro maltratado. Al instante de su caida pasaba por el puente un coche con 4 caballos, en el qual iban várias personas: los dos caballos delanteros quedáron pendientes y los que iban en el coche debiéron su vida á la presteza con que el Cochero cortó los tirantes.

Las cartas de nuestros Puertos refieren que un número bastante crecido de embarcaciones que regresaban de nuestras Colonias, siendo sorprendido cerca de nuestras costas por una tempestad furio-

riosa, se vió precisado á arribar á Cádiz y á otros puertos de España. Algunas de dichas embarcaciones, á las quales se enviáron Gabarras que las socorriesen, entráron felizmente en nuestros puertos.

En uno de los viages, que á expensas del Gobierno ha hecho Mr. de Anse de Villoison, indivíduo de la Academia de Inscripciones y Buenas Letras, descubrió, al visitar la Biblioteca de San Marcos, en Venecia, un manuscrito con las críticas de Aristarco y de Aristómaco sobre la Iliada, y las notas de cerca de 80 críticos de la famosa Escuela de Alexandría, y asimismo las variantes considerables de las antiguas ediciones de Homero, hechas por las Repúblicas de Chîo, Chipre, Creta, Argos, Sinope, Marsella &c. Esta obra acaba de publicarse en Venecia con este título: *Homeri Ilias cum scholiis ineditis*; y se vende tambien en París.

El Sr. Houel, Pintor del Rey y Miembro de várias Academias, ha concluido su viage Pintoresco de Sicilia, Malta y Lipari, en 4 volúmenes en fólio, con 264 estampas. El último capítulo de esta obra concluye con las que manifiestan el pais que habitaba Calypso, Heroyna de la célebre fábula de Telémaco, por cuyos restos, que el Sr. Houel ha reconocido y comparado con los hechos referi-

ridos en aquella historia, conceptúa no haber nada que desear en quanto á la certeza del sitio, segun Homero y Phenelon nos le describen, y que el personage de Calypso y su mansion en aquel lugar delicioso, no se deben contar entre las fábulas.

Antonio Chatre, Labrador de la Parroquia de Cherier, eleccion de Roane, Generalidad de Leon, nacido el 23 de Marzo de 1706, falleció el 28 de Abril del año próxîmo pasado, de una inflamacion al pecho, habiéndose exercitado en cabar la tierra hasta la antevispera de su muerte. La posteridad que ha dexado es de 134 personas, entre hijos, nietos y viznietos, todos vivos, á saber, 11 hijos, 70 nietos, y 53 viznietos. En el numero de estos descendientes hay actualmente dos casados, y otros 15 en edad de casarse, 3 de los quales son sus viznietos.

Gaspar Paulet, Oficial de Infantería, murió el 28 de Diciembre último á los 99 años de edad. Era el Militar mas antiguo del Reyno, y habia servido en tiempo de Luis XIV., y halladose en las batallas de Oudenarde y de Malplaquet, á las órdenes del Mariscal de Villars. Su buena complexîon, su humor alegre, el exercicio de la caza, y la actividad que conservó siempre, junto con la salubridad

del

del clima en que vivia, contribuyéron sin duda á prolongar su vida hasta aquella edad. Vivió sin enfermedades, y murió sin dolor.

En un papel público de esta Capital se insertó recientemente una carta intentando probar que el mercurio puede alterar la razon de los sugetos á quienes se administra como medicina. De 20 dementes recibidos en el hospital de Charenton, los 19 habian tomado este remedio, y se observó que el desorden de la organizacion era tanto mayor en cada uno quanto su cura habia sido mas prolongada ó mas repetida. Lo propio se ha notado en la Casa de Correccion de Bicetre, advirtiéndose á veces accesiones de locura durante la administracion del mismo específico. Si se repitiesen estas observaciones en otros parages podria ilustrarse mucho una de las partes mas importantes y al mismo tiempo mas obscuras de la Medicina.

NOTICIAS DE ALEMANIA.

Viena.

Las fatigas de la última campaña habian alterado la salud del Emperador, cuya indisposicion, que á los principios causó

só bastante cuidado, se declaró despues ser una calentura catarral, acompañada de opresion en el pecho. Los temores se han disipado ya, pues S. M. Imp. ha asistido dos veces al teatro, y se ha paseado en público: desde el 9 del pasado están abiertas las audiencias de S. M. para todo el mundo, y el dia 11 hubo juego y conversacion en Palacio.

El 10 del pasado llegó á las cercanías de esta Capital un Batallon del Regimiento de Wolfembutel, y desde el parage en que hiciéron alto se trasladáron inmediatamente al hospital algunos centenares de soldados, medio helados y extenuados de las fatigas que habian padecido en su penosa marcha. Todos los Oficiales se ocupan aquí con la mayor actividad en enseñar el exercicio á las reclutas que llegan de las diversas Provincias, y que sucesívamente se envian á los parages de su destino, sin embargo de lo rígido de la estacion. Ultimamente se han enviado algunos transportes á Croacia, de donde avisan que los Batallones que saliéron de Sirmia en el mes de Noviembre próxîmo pasado, habian llegado allí, llevando gran número de enfermos. La Croacia está cubierta de nieves: los caminos están impracticables, las postas detenidas, y no hay memo-

moria de otro invierno semejante.

Del Bannato escriben lo siguiente, con fecha de 5 del pasado:

„El frio es aquí excesivo, y la nieve „ha llegado á una altura prodigiosa: las „montañas de Aumasch están cubiertas „de ella; y los caminos entre Szlatina y „Terregova se hallan impracticables. Ha- „ce 15 dias que está detenido un trans- „porte de víveres destinado para Meha- „dia, no habiendo arbitrio para hacerle „pasar. Se buscan todos los medios po- „sibles para socorrer los Destacamentos „que tenemos apostados en las fronteras. „Todos los Regimientos se deben aumen- „tar; y á los de Caballería se les aumen- „tarán dos Esquadrones. A principios del „pasado se dirigiéron por Temeswar á „Deva dos divisiones del nuevo Batallon „de Belgiojoso, cuyo Regimiento perdió „el verano pasado considerable número „de gente, á causa de las enfermeda- „des.“

El 18 del mismo mes salió de esta Capital un tren muy crecido de artillería; y se han transportado municiones de guerra á las Fortalezas de Pless y Theresienstadt, Olmutz, y Konigsgratz. Los Regimientos de Brentano y de Wolfembutel, que han vuelto de Hungría, pasan al Austria superior y á Bohemia.

El

El Mariscal Conde de Lascy se halla tomando los baños de Baden, y el público está impaciente por saber si se restablecerá en términos que pueda volver á tomar el mando del exército grande. Los Médicos lo aseguran; pero nuestros Políticos, en la persuasion de que no podrá resistir la fatiga de una nueva campaña, le dan por sucesor al Mariscal Baron de Laudon.

Las repetidas conferencias entre nuestros Ministros y los Embaxadores de España y Francia, á que se siguió la partida de diferentes correos á Madrid y Versalles, habian hecho presumir un nuevo proyecto de mediacion para ajustar nuestras diferencias y las de la Rusia con la Puerta. Esta conjetura se ha ido acreditando de dia en dia, y ya se asegura que la Emperatriz de Rusia ha aceptado la mediacion de S. M. Católica. Sin embargo, no dudamos ver á lo ménos una segunda campaña, y mucho mas hallándose complicados en el dia los intereses de mucha parte de la Europa con los de la guerra del Levante.

Los dictámenes sobre las disposiciones que puede inspirar al Divan la pérdida de la Plaza de Oczakow, comunicada aquí de oficio por el Príncipe de Galitzin, Embaxador de Rusia cerca de nuestra

tra Corte, están divididos. Algunas cartas particulares presentan este feliz suceso baxo un aspecto no muy favorable, y acusan al Príncipe Potemkim de haber sacrificado á los calores excesivos del estío, á la intemperie, al frio y á la hambre parte de sus tropas, ántes de haber intentado asaltar la Plaza. Es verdad que las mismas cartas disculpan esta dilacion, atribuyendo la toma de Oczakow á una casualidad, sostenida del valor intrépido de los sitiadores, pues dicen que el 17 de Diciembre dia de San Nicolas, Patron de la Rusia, una bomba arrojada á la Plaza hizo volar un almacen de pólvora, cuya explosion abrió una brecha bastante larga para favorecer el asalto.

Sabemos que algunos Destacamentos de Turcos han pasado el Danubio y entrado en la Valaquia con designio de observar los movimientos de los Rusos y del cuerpo á las órdenes del Príncipe de Coburgo, cuyos quarteles de invierno están en el Viejo-Suczowa, Roman, Niema y Beyko, en Moldavia. El Hospodar Maurojeni ha aumentado el número de sus tropas, en Bucharest.

La Gazeta de la Corte ha disipado todas las dudas, anunciando que el armisticio local entre nuestras tropas y las de los Otomanos, se firmó por nuestros Ge-

Generales establecidos en Semlin, de una parte, y de ótra por el Seraskier de Romelia. Esta suspension de armas concentrada en la Servia, y en nuestras dos Provincias limitrofas la Sirmia y el Bannato, hubiera sido igualmente forzosa por los rigores del frio y por la excesiva cantidad de nieve de que estaban cubiertos aquellos paises.

A los estragos y muertes que acompañáron la invasion del Bannato, se ha juntado la pérdida de mas de 50∂ habitantes de ámbos sexôs, reducidos por los Turcos á esclavitud. La mayor parte de esta gente, eran nuevos colonos, entre los quales habia gran número de naturales de Alsacia, Loreneses y Burguiñones, que expian hoy cruelmente la emigracion de sus patrias. Sin batallas campales, y sin ningun sitio de importancia, esta campaña ha devorado 80 millones de florines (800 millones de reales de vellon) y 60∂ soldados y Oficiales muertos de enfermedades, de fatiga, y á manos del enemigo. Sin embargo de estas pérdidas, dificiles de reparar, á lo ménos prontamente, se están haciendo con vigor los preparativos de una nueva campaña, sobre cuyo plan se delibera en las conferencias Ministeriales, que son muy freqüentes.

Otra

Otra Gazeta de la Corte nos anuncia la escaramuza de algunos Destacamentos en los confines de Croacia; lo qual confirma que el armisticio no se ha extendido á esta parte del teatro de la guerra, ni tampoco á la Transilvania, como se ve por la segunda relacion de dicha Gaceta, que dice así:

„El General de Artillería Fabris, Co-„mandante de las tropas en Transilva-„nia, ha tenido aviso por várias espías, „de que algunas tropas enemigas habian „entrado en Valaquia para observar las „tropas Rusas que el Feld-Mariscal tiene „apostadas en Jassy, Botuschan, Herlan, „y Tirgul-Formos.«

De todas las partes del Imperio recibimos noticias melancólicas relativas á las calamidades ocasionadas por el frio. Los Regimientos que se hallaban en marcha para ir á los quarteles de invierno, han padecido extraordinariamente, siendo muchos los soldados que han tenido la nariz, las orejas, las manos y los pies helados; y de Limstz escriben que los dos Batallones de Brechainville que llegáron allí, y constaban de 2800 hombres, habian quedado reducidos á 318.

El Emperador ha autorizado á sus Tesoreros para que reciban capitales al interés de 5 por 100, con la calidad de que ha-

hayan de subsistir en las Tesorerías dichos capitales por espacio de 8 años. Concluido este plazo se restituirán á los que quieran percibir sus fondos, avisándolo con 6 meses de anticipacion.

Francfort sobre el Mein.

El invierno actual no ha sido ménos notable por su generalidad que por su rigor. Casi toda la Europa se ha visto cubierta de nieve, y los rios más caudalosos de nuestro Continente, como el Rhin, el Danubio, el Elba, el Támesis, el Rhona y el Gironda, han estado helados en gran parte de su curso; de suerte que por todas partes se ha experimentado un frio comparable al de los inviernos rígidos de Suecia.

Referirémos algunas observaciones hechas con el Termómetro en diversos parages, pero previniendo que no puede sacarse de ellas ningun resultado exâcto, pues estas observaciones comparativas son defectuosas por la diferencia de los instrumentos con que se executan, la qual nace del poco cuidado que hay en la construccion de estos instrumentos, de la irregularidad en el calibre del tubo, de falta de exâctitud en la graduacion, de la diferente exposicion del Termómetro, de no

calcular la condensacion que experimenta el Mercurio á ciertos grados de frio &c., todas las quales son otras tantas causas de inexâctitud, que solamente los buenos Observadores pueden precaver. Para tener una indicacion exâcta del frio absoluto, seria necesario observar con instrumentos hechos con el mayor cuidado, y executarlo al ayre libre y en el campo; pues las observaciones hechas en Ciudades populosas, no pueden indicar sino el frio relativo que se experimenta en ellas. Á mediados de Diciembre fué quando todo el Imperio se cubrió de nieve, pero con mucha mas abundancia la Alemania superior. El 19 de dicho mes, á las 9 de la mañana, baxó el Termómetro de Reaumur, en Munich, á 21 grados debaxo de la congelacion: el 15, en Dresde, á 24 y medio: el mismo dia en Leipsick, á 22 grados, y en la Franconia, Erlang, Anspack y Bareith, á 23 grados.

El Landgrave de Hesse-Cassel ha permitido á los Católicos de Marburgo el exercicio privado de su culto, y señalado renta á un Sacerdote Católico de la Diócesis de Maguncia para que celebre los Oficios Divinos.

Acabamos de oir que la Corte de Petersburgo ha rehusado positivamente la mediacion de la de Berlin, y ha preferido

do la intervencion que ofreció á S. M. I. el Gabinete de Madrid. Igualmente se asegura que 10∂ Prusianos han tenido órden de marchar á Livonia. Por lo ménos, es constante que todo está en movimiento en Koenigberg.

Escriben de Viena que los Estados de Hungría han ofrecido al Emperador un don gratuito de 6 millones de florines. El aumento que se ha resuelto hacer en las tropas de aquel Reyno para la campaña próxîma, asciende á 30∂ hombres; y se dice que llegarán á 70∂ las reclutas que se sacarán de los demas Estados de S. M. I.

Mr. Bode, Astrónomo de la Academia de las Ciencias de Berlin, ha publicado el aviso siguiente sobre un Cometa que se dice debe aparecer:

»En 1661 se apareció un Cometa, cuyo curso era casi el mismo que el del »Cometa de 1532; y esta circunstancia »ha dado motivo á várias Astrónomos para creer que ámbos Cometas eran uno »solo que concluía su curso al rededor del »Sol en el espacio de cerca de 129 años, »y que por consiguiente debe manifestarse en este año ó en el próxîmo venturo. »Pero para una prediccion astronómica »de esta naturaleza no hay fundamentos »tan sólidos y seguros como para señalar

„la época de un eclipse de Sol ó de Lu-
„na. Ningun Astrónomo se atreverá á
„determinar con certeza la aparicion en
„tal ó tal mes de un Cometa que se su-
„pone conocido; y dudando muchos As-
„trónomos que el Cometa de 1532 sea
„el mismo de 1661, si su opinion es fun-
„dada, este último Cometa no se dexará
„ver seguramente en el año presente ni
„en el próxîmo; pero si por el contrario
„se verificase, es muy probable que este
„Cometa no seria visible á su tercer re-
„greso: á lo ménos es seguro que no se
„acercará bastante á la tierra para po-
„derle ver de un tamaño considerable y
„con la cola que es lo que mas se ad-
„mira por lo comun. Señaladamente en
„Europa, si acaso llega á verse, no po-
„drá ser sino con el auxîlio de los Te-
„lescopios. Este aviso bastará para cal-
„mar todas las inquietudes sobre la apa-
„ricion próxîma de un Cometa. El que
„se observó en París por Mr. Messier,
„en la grande Osa, no puede ser el que
„se presume vá á manifestarse.«

Carta escrita por un Oficial Aleman, prisionero de guerra en Constantinopla.

Aunque reducido á la mayor miseria, me queda el consuelo de participar á mi pa-

padre, á toda mi familia, y á mi patria, que soy todavía del número de los vivos. Quedé prisionero en el fatal ataque de Orsowa, juntamente con un Capitan de nuestro Regimiento Reiski y 300 soldados, habiendo recibido dos heridas ligeras, una en la cabeza, y otra en el muslo, de que tardé poco en curarme. El 7 de Agosto habiamos tenido un encuentro con los Turcos, cerca del Viejo-Orsowa, en el Bannato; y nuestro Regimiento, con dos Batallones de Cazadores, permaneció todo aquel dia y la noche siguiente delante de la frontera enemiga, separada solamente por el rio Tavao, el qual es tan ancho en aquel parage, que con dificultad llega una bala de cañon á la ribera opuesta. En aquel dia disparáron los Turcos 60 balas que todas cayéron en el agua; pero al amanecer del dia siguiente fuimos sorprendidos por un fuego de artillería mucho mas violento, y por un crecido número de Turcos, que habian salido de Widin, donde á la sazon se hallaba el Gran Visir con 2009 hombres. Los enemigos nos acometiéron con increible furia, rodeándonos por todas partes, á excepcion del camino que vá á Mehadia, y empeñáron la accion, consistiendo toda nuestra fuerza en 3400 hombres, y la de los Turcos en 209. No-

sotros no pudimos valernos de nuestra artillería, y así tuvimos que abandonarla, como tambien todos los bagages del Regimiento. El combate fué de los mas obstinados, y duró 8 horas, con igual actividad por ámbas partes en quanto al fuego de la fusilería; pero sin embargo de los esfuerzos que hicimos, no pudimos retirarnos á Mehadia como S. M. lo habia mandado. En esta ocasion perdímos gran número de Oficiales y de soldados, y era espectáculo horrible ver el campo cubierto de cadáveres sin cabezas. Un Turco iba á cortar la mia, y lo hubiera executado á no haberle mandado muy oportunamente un Baxá que me conservase la vida, por lo qual se contentó con despojarme, y apoderarse de cerca de 19 ducados y de dos reloxes que tenia. Media hora ántes de la batalla habia yo enviado á mi Criado con dos caballos á Mehadia; pero los Turcos le encontráron, y tuve el sentimiento de ver su cadaver ensangrentado, costándome trabajo conocerle por haberle cortado la cabeza. Nosotros, en número de 35 fuimos encadenados, 2 á 2, por el cuello y por los pies, y conducidos en carros, sin darnos mas alimento en todo el camino que pan y agua. Llegados á Constantinopla, temimos ser sufocados por el gentío

tío que salió á vernos, sin embargo de que la escolta que llevabamos de 200 Genizaros procuraba abrirnos paso. Habiéndonos conducido al Baño, presenté un memorial al Caimacán, el qual me mandó quitar las cadenas pesadas que me habian puesto, y me encerráron en un quarto en que estamos 12 Oficiales, sin tener casi donde reclinar la cabeza. Quince dias estuve con calentura, y durante este tiempo, toda la medicina y alimento que tuve, se reduxo cada dia á dos porciones de leche caliente y de agua de limon. Despues me acometió una calentura aguda que puso mi vida en gran peligro; pero al fin me hallo fuera de todo riesgo, y aunque los trabajos que he padecido y padezco exceden toda ponderacion, los olvido y perdono de muy buena voluntad, pues se me permite escribir esta, &c.

NOTICIAS DE LA GRAN BRETAÑA.

Lóndres.

Seria muy molesta para los Lectores, y ocuparia demasiado espacio en este escrito la relacion de los debates violentos ocurridos en las dos Cámaras sobre las restricciones propuestas para el *Bill* de Regencia por el Ministro Pitt, é impugna-

nadas por los partidarios del Príncipe de Gales: por lo mismo la omitirémos, ciñéndonos á decir que una vez fixadas y resueltas dichas restricciones, la oferta á la Reyna de la administracion y cuidado de las rentas y Persona del Rey y de su Casa, y la de la Regencia al Príncipe de Gales, la actividad de las dos Cámaras se empleó en conferencias, mensages y formalidades accidentales; en vez de los debates de parte de la oposicion; y á presentar la série histórica de las deliberaciones.

El 29 de Enero, el Lord Presidente del Consejo, el Guarda-Sellos-Privado, el Canciller del *Echiquier*, el Lord Federico Campbell, y el Caballero Jorge Yonge, que formaban la Junta de las dos Cámaras, pasáron procesionalmente al Palacio del Príncipe de Gales, á quien el Lord Cambden, despues de un corto discurso, entregó copia de las resoluciones de las mismas Cámaras.

El propio dia, los Condes de Ailesbury, de Waldegrave, y de Courtown, y los Sres. Villiers, Howard y el Teniente Coronel Manners, que formaban la otra Junta, nombrada tambien por las dos Cámaras, fuéron al Palacio de Kew, al quarto de la Reyna, con las resoluciones y un memorial en que se suplicaba á S. M. se encargase del cuidado de la per-

persona del Rey y de su Casa.

La Reyna quiso responder de viva voz á los Diputados del Parlamento, pero sufocada en breve por sus lágrimas, se vió precisada á entregar á la Junta, por escrito, la respuesta siguiente:

Milores y Caballeros.

»El respeto y la gratitud que debo »al Rey, mi Esposo, y mi amor al Pue»blo entre el qual vivo desde tan largo »tiempo, no me permiten rehusar la ofer»ta que me hacen las dos Cámaras del »Parlamento. Recibiré con agradecimien»to la asistencia de un Consejo, que me »es tan necesario en mi actual situacion, »y que espero me pondrá en estado de »desempeñar todas mis obligaciones en un »acaecimiento en que me intereso tan vi»vamente, y en que tiene el mayor in»terés una Nacion grande, leal, y afec»ta.«

El Príncipe de Gales respondió en estos términos:

Milores y Caballeros.

»Os agradezco la noticia que me dais »de las resoluciones de las dos Cámaras, »y os pido que en mi nombre las asegu»reis que mi obligacion respecto del Rey, »mi Padre, y el grande interés que ten»go en la seguridad y prosperidad de la »Nacion, las quales podrian padecer si

»sub-

„subsistiese por mas tiempo la suspen-„sion de la autoridad Real, juntamente „con lo que debo al deseo comun de las „dos Cámaras, preponderan en mi áni-„mo á qualquiera otra consideracion, y „me determinan á admitir el depósito que „se me propone. Conozco las dificulta-„des que acompañarán su uso en las cir-„cuntancias en que se me confia, tanto „mas que no habiendo exemplo anterior, „no puedo fundar en la experiencia de „lo pasado ninguna esperanza del buen „exîto; pero considerando que las res-„tricciones puestas á la autoridad Real, „y que se han juzgado necesarias en es-„te momento, han sido aprobadas por las „dos Cámaras como una medida ó dispo-„sicion que solo debe durar cierto tiem-„po, en conseqüencia de la esperanza, en „que las acompaño con el mayor ardor, „de que la indisposicion de S. M. será „de corta duracion; y persuadido al mis-„mo tiempo de que las dos Cámaras y la „Nacion me darán un socorro propor-„cionado á las dificultades inseparables „del uso que debo hacer de la potestad „que se me confia en este intervalo, me „abandono á la esperanza lisongera de „que mis esfuerzos lograrán conservar los „intereses del Rey, de su Corona, y de „su Pueblo.“

Co-

Como hasta aquí el Parlamento no se ha juntado sino por Convencion, y la abertura de su sesion ordinaria debia hacerse con las formalidades acostumbradas, era necesario suplir las funciones de la autoridad Real en este caso. El Regente no podia desempeñarlas, puesto que el *Bill* que le confia la Regencia debe ser aprobado por el Parlamento, congregado en la forma regular. Consultóse lo que se habia practicado durante una ausencia de Jorge II., siendo Canciller á la sazon el Lord Hardwicke; y el Ministerio propuso, en la Cámara alta, dos resoluciones, que fuéron aprobadas: la una que se diese facultad para poner el Gran Sello al Poder que se daria á una Junta encargada de abrir el Parlamento; y la otra, de autorizar una Junta para que diese la Real aprobacion al *Bill* constitutivo de la Regencia.

En conseqüencia, habiendo pasado el dia 3 la Junta de la Cámara de los Comunes á la de los Pares, el Lord Bathurs, Presidente en ausencia del Canciller, pronunció el discurso siguiente:

Milores y Caballeros.

»Hallándose ausente un gran Personage, es de mi obligacion informaros »de que en conseqüencia de las resolu»ciones aprobadas últimamente por las »dos

»dos Cámaras, se ha aplicado el Gran »Sello, en nombre de S. M., á una Jun»ta para la abertura del Parlamento: por »consiguiente, se requiere vuestra asis»tencia para proveer del modo que vues»tra prudencia juzgue mas oportuno, á »las urgencias de los negocios públicos, »y al exercicio de la autoridad Real, du»rante la indisposicion de S. M.«

Restituidos los Comunes á su Cámara, nombráron la Junta que habia de preparar el *Bill* de Regencia, cuya primera lectura se hizo el 5 del corriente. El 6 se iba á leer segunda vez, quando el Sr. Burke la interrumpió con una arenga que dificilmente se podia esperar, ni aun de este Orador. »Este *Bill*, *dixo*, »*excluia, proscribia, y excomulgaba toda* »*la Casa de Brunswick* (aludia á no ha»blarse en él del Duque de Yorck, ni de »sus dos tios); *y reducia al Príncipe Re*»*gente á una grande escasez pecuniaria.* »S. A. quedaba despojado de sus mejores »facultades, no pudiendo ya proteger las »artes, fomentar los talentos, sacar de »la obscuridad al mérito, ni de la mise»ria á la virtud. *Se robaba el bolsillo del* »*Rey para enriquecer á la Reyna, que no* »*podia emplearle sino en medios de corrup*»*cion.* ¿Quién instruiria al Parlamento »del restablecimiento del Rey, si se ve»ri-

»rificaba? ¿Una Junta, un Consejo obs-»curo y despreciable? El Parlamento era »reo de *alta traicion*, y esperaba ver á »sus Gefes conducidos ante los Tribuna-»les, y castigados como lo merecian.«

A las primeras flores de esta arenga se contentó la Cámara con reirse de ella; pero su conclusion excitó la indignacion, é hizo que por todas partes se gritase *al órden.* Levantóse el Sr. Pitt, y juntándose á aquel clamor, dixo que »no por lo »que le tocaba personalmente (pues des-»de mucho tiempo estaba acostumbrado »á las invectivas del Sr. Burke) sino por »la decencia y por la dignidad de los »Comunes; y que por lo demas, reco-»mendaba á su indulgencia al Orador, »pues á la verdad, le causaba lastima.« El Sr. Burke, enfurecido, volvió á levantarse y regaló á todos sus adversarios con los epitetos mas odiosos, que solo consiguiéron excitar la risa y la mofa de la Cámara.

El 7 se volvió á leer el *Bill*, que fué atacado y defendido palabra por palabra. El 8 se continuó su exâmen y fué aprobado á pesar de la oposicion; y el dia 10 tuvo su última aprobacion, restando solo deliberar sobre el articulo en que se establece que el Rey podrá volver á exercer las funciones del Gobierno en virtud de una simple proclamacion.

En

En esta sesion del dia 8, el Sr. Burke se manifestó tan poco corregido con la leccion del 6, que se atrevió á decir: *que la divinidad habia echado al Rey del Trono y reducidole á un estado inferior al del mendigo mas despreciable.* El Marques de Graham, indignado, pidió que se le hiciese callar, y que el Grefier de la Cámara tomase copia de aquellas expresiones. Con esto la sesion se hizo absolutamente tumultuosa, gritando siempre el Sr. Burke.

Otro incidente de la misma sesion fué la propuesta que se atrevió á hacer el Sr. Rolle, para excluir de la Regencia á toda persona que estuviese casada con Católica Romana. Esta mocion, dimanada de las voces que corriéron en tiempos pasados de estar casado el Principe de Gales con una Católica, fué repelida con la mayor violencia por los Sres. Grey, Schiridan, North &c. El Sr. Pitt, el Lord Belgrave su Amigo, el Sr. Dumdas, y otros parciales del Ministro, aplaudiéron las intenciones de Mr. Rolle; pero conviniéron en desechar la mocion como enteramente inútil, mediante la negacion solemne que sobre esto habia hecho el Sr. Fox en la misma Cámara.

Desde el 26 de Enero hasta el 15 del corriente, se notó una mudanza muy favo-

vorable y permanente en la salud del Rey. En todo aquel tiempo se mantuvo S. M. constante y perfectamente tranquilo, sin la menor recaida, viendo muchas veces á la Reyna y á las Princesas, conversando con ellas, y paseándose bastante tiempo casi todos los dias en los Jardines de Kew y de Richmond. Tambien se afeitó por su propia mano el rostro y la cabeza. Estos felices efectos se han atribuido á la formacion de un abceso en el cuello, cuya supuracion es muy copiosa. Desde el dia 7, el Dr. Willis, y aun los Médicos que, con una ligereza arbitraria habian negado la sinceridad y verdad de las relaciones diarias dadas por aquel Doctor, habian convenido en que habia notable disminucion en los síntomas adversos. El 10 firmáron que el Rey anunciaba desde el dia ántes, una presencia de espíritu de que habia estado privado desde el principio de su dolencia; y en efecto la conversacion de S. M. era ya seguida: el Monarca habia recobrado intervalos de memoria; y aun se habia hecho pesar, para comparar su peso relativo al momento actual, y á las épocas anteriores de su mansion en Cheltemham y en Windsor. Justamente la víspera fué quando el Sr. Burke, despreciando toda decencia y humanidad, se complació en repre-

sen-

sentar el estado del Rey á la faz de los Comunes, como castigo del Cielo.

La relacion del dia 11 anunció aumento en la mejoria; y la del 12, firmada de los Doctores Baker, Gisborne, y Willis, aseguraba que S. M. se hallaba en un estado progresivo de mejoria: la del 13, que el Rey iba muy bien: la del 14, que la mejoria gradual continuaba: la del 15, que la noche habia sido muy buena: la del 16, que el restablecimiento de S. M. iba siempre en aumento; y finalmente, el 17, aseguráron los Médicos que S. M. se hallaba yá enteramente en estado de convalecencia. Esta revolucion se debe casi del todo al régimen moral, al paseo, al ayre libre, y á la prudente direccion del Dr. Willis. El Rey se ha paseado cada dia, casi dos horas consecutivas, en los Jardines. Ha comido freqüentemente con la Reyna y las Princesas; y en la última visita, su conversacion fué tan razonable y juiciosa como ántes de la enfermedad. Sus conversaciones con las personas que le rodean, han indicado el recobro total de la memoria y del órden de las ideas; se ha acordado de su mansion en Windsor, y de los primeros ataques de su dolencia, y el estado de que sale, le parece un sueño. En una visita que hizo últimamente á su observatorio, el Guar-

dia,

dia, que no le habia visto desde el principio de su enfermedad, se sorprendió al verle entrar, y mudó de color. "Sino estás indispuesto, le dixo el Rey "con mucha bondad, sin duda te ha sor- "prendido el verme; pero serenate, que "esto irá bien.« Este Príncipe, durante el desórden de sus facultades intelectuales, habia perdido la costumbre, que le es propia de hacer preguntas con mucha rapidéz: ya la ha recobrado, y este fué uno de los primeros síntomas de convalecencia que observáron los Médicos. El pulso, que freqüentemènte daba 120 pulsadas por minuto, ha decaido á 64, que era el estado en que le tenia el Rey en perfecta salud. De esta circunstancia se ha decidido, con bastante fundamento, que la enfermedad de S. M. era un delirio accidental, y de ningun modo *demencia*, durante la qual rara vez se observa alteracion sensible en el pulso. Lo contrario se nota en el delirio, pues en este, disipada la calentura, se restablecen las facultades mentales. Esta agitacion febril ha cedido, mas bien á la Naturaleza, que á los remedios, pues casi no se ha administrado á S. M. mas que la quina, y dos tomas de tártaro emético. Para evitar toda recaida, se ha dispuesto retardar el instante de que S. M. se entre-

UNIVERSIDAD SEVILLA BIBLIOTECA

gue á los negocios públicos, reposándose sobre esto y lo demas accesorio, á la inteligencia y penetracion del Dr. Willis, que al presente se halla bien vengado de los insultos escandalosos que ha hecho la Oposicion á sus talentos y veracidad.

El regocijo de los Ciudadanos ha sucedido á su tristeza: los fondos públicos han subido 3. p $\frac{o}{o}$; pero es fácil imaginar el sentimiento mal disimulado de los que ya se habian repartido los empleos de una nueva Administracion. Los que mas confundidos se hallan, son los desertores de los intereses del Rey, de la Reyna, de la Nacion y del Ministerio; pero, á honor del Parlamento, debemos decir que eran en corto número en las dos Cámaras. En la de los Pares solo se cuentan dos, el Duque de Quensbury, Gentil-hombre de Cámara del Rey, y el Marques de Lothian, que hace las funciones de Capitan de Guardias. A estos dos adoradores del sol naciente, se les ha indicado baxo el nombre de Ratones; y cada uno de ellos ha sido nombrado, mofado y librado á la opinion del público en los papeles periódicos.

Escriben de Bridgewater que, el 3 de Enero, estando enteramente helado el rio que pasa por aquella Villa, un hombre

que

que habia conducido un Oso de un Lugar cercano, imaginó soltarle en el yelo y hacerle lidiar con perros, para diversion del concurso. Habiendo executado este proyecto, el animal se defendió á los principios con gran fiereza; pero asiéndole fuertemente de la garganta uno de los perros, los circunstantes se atropelláron para ver de cerca el exîto del combate. El yelo, cargado de un peso tan considerable, se rompió, y el Oso, su dueño, los perros y los curiosos cayéron en el rio. La confusion fué muy grande; pero como, por fortuna, la escena no era en los parages mas profundos del rio, no sucedió ningun accidente funesto.

El Támesis se ha deshelado con mucha lentitud, de suerte que, sin embargo de estar cubierto de gente y de barracas en muchos parages quando empezó el deshielo, no ha habido accidente notable, y son pocas las embarcaciones que han sido maltratadas con los yelos.

NOTICIAS DE RUSIA.

Petersburgo.

Segun las noticias que la Corte recibió á principios de Diciembre, enviadas por el Feld-Mariscal Conde de Romanzow,

este General, de acuerdo con el General Príncipe de Coburgo, debia haber hecho tomar á sus tropas quarteles de invierno en Moldavia, estableciendo su quartel general en Jassy. El frio extremado que ya se experimentaba de un modo extraordinario en aquellos parages, y la gran cantidad de nieve de que estaban cubiertos, habian obligado al Conde de Romanzow á dar providencias para que su exército se acantonase en Jassy y otros parages de Moldavia, á las dos riberas del Pruth. Algun tiempo ántes, el Cuerpo combinado de Turcos y Tártaros, apostado cerca de Ramouga y Mogiga, inquieto á vista de los movimientos de nuestro exército, se habia puesto en fuga tan precipitadamente, que nuestras tropas ligeras, persiguiéndolos con la mayor celeridad, no pudiéron darles alcance. Sin embargo, el Coronel Siwers, que mandaba estas últimas tropas de la parte de acá del Pruth, sabiendo, por unos Tártaros prisioneros, que el Sultan Selim-Gheray se habia quedado atrás en la Aldea de Kudschuk, para cubrir el resto, le atacó y desbarató, dexando el enemigo 72 muertos en el campo de batalla.

El 13 de Noviembre habia el Capitan-Baxá levado anclas con sus Navios y Fragatas para restituirse, segun dixéron los pri-

prisioneros á Constantinopla. Miéntras este Almirante se mantenia á vista de Oczakow, sus Fragatas, Xabeques y demas bastimentos pequeños de su línea avanzada, estaban fondeados á poca distancia de la Isla de Berezan, por lo qual hizo poner la Fortaleza de aquella Isla en estado de defensa, dedicándose principalmente á imposibilitar un desembarco en la Isla, (en que por lo escarpado y elevado de sus orillas es harto dificil emprenderle) construyendo una batería en el único parage por donde se pudiera intentar, y dexando en ella, al tiempo de su pártida, guarnicion suficiente.

Luego que la esquadra Turca se hubo alejado, el Comandante en Gefe del exército de Catharinoslaw, hizo executar un ataque contra la expresada Isla, por los Cosacos fieles de Tschernomorski, mandando al Comandante de sus embarcaciones, que lo es el Teniente Coronel Golowato, que pasase á ella con todos sus barcos chatos, y procurase con los mayores esfuerzos saltar en tierra, ahuyentar al enemigo, y apoderarse de la Fortaleza, cuya empresa se executó felizmente á vista de todo el exército. En la mañana del 18 de Noviembre se acercáron los Cosacos á la Isla, sufriéron con indecible constancia el fuego violento de la ba-

batería enemiga, hiciéron una salva con sus cañones y fusilería, se arrojáron al agua, escaláron el terreno escarpado, y se precipitáron con tanta velocidad sobre el enemigo, que enteramente le pusiéron en fuga, le ganáron su batería, y le persiguiéron hasta debaxo del cañon de la misma Fortaleza, que disparó con metralla contra los Cosacos, los quales entónces apuntáron los cañones de la batería que acababan de ganar y los de sus embarcaciones contra la Fortaleza. Este fuego violento, el movimiento que hiciéron nuestras Fragatas á una señal que se las dió desde la esquadra, y la cercanía de las Lanchas cañoneras, que se avanzaban hácia la Isla, mandadas por el Brigadier Ribas, obligáron al enemigo á pedir quartel. El Baxá de Berezan y las tropas de la guarnicion enviáron dos Diputados al Comandante en Gefe, ofreciéndole rendir la Plaza. El Feld-Mariscal-General envió á la Isla al Mayor General Rachmanow, que estaba de dia, y en el mismo se ocupó la Fortaleza, quedando prisioneros su Comandante Kellezschi-Osman, Baxá de dos colas, 20 Oficiales y 300 soldados. Antes del ataque se componia la guarnicion de mas de 400 hombres; y se encontráron en la Plaza 11 vanderas, 17 cañones de bronce de di-
fe-

ferentes calibres , 6 de hierro , 1150 balas, 150 barriles de pólvora, mil *tchetwerts* de harina de trigo , y 1300 de cebada. Al mismo tiempo que la Infantería de los Cosacos fieles executaba el ataque contra la Isla de Berezan , su Caballería , conducida por su *Koschewoy-Ataman* , el Teniente Coronel Tscherega , estaba delante de Gadschibin , y arruinó los almacenes establecidos en la playa cerca de la Fortaleza , en los quales habia cantidad de trigo , centeno y avena.

Miéntras nuestras tropas delante de Oczakow se ocupaban en construir una batería para batir en brecha, hizo la guarnicion una salida vigorosa contra los trabajadores , los quales tomáron las armas, y sostenidos por el Cuerpo de Reserva acometiéron con tanto valor á los Turcos, que los hiciéron retirarse con pérdida de 2 Agaes y 70 soldados, perdiendo nosotros en esta accion al Mayor General Mâxîmo Witsch , al segundo Mayor del Cuerpo Franco Fronimopul , al Capitan de trinchera Baron Asch , un Teniente de Granaderos y 15 soldados.

El Príncipe Potenkim ha enviado á la Emperatriz, por el Mayor General Rarchmanow , que estaba de dia , las llaves de Oczakow y de la Fortaleza de Berezan, con el plan del ataque de aquella Pla-

za, y una relacion individual de esta empresa, que en substancia contiene lo siguiente:

»Ya nuestra artillería habia desmon»tado toda la de los enemigos en los re»ductos de la trinchera, bastion de la For»taleza, y cortina del flanco izquierdo, »y derribado el espaldon de cantería, »de suerte que se podia escalar la mu»ralla, y no obstante, el enemigo se man»tenia siempre con la misma tenacidad »en defender la Plaza; por lo qual el Co»mandante en Gefe tomó el partido de »dar el asalto á un mismo tiempo al Cas»tillo de Hassan-Baxá, á la trinchera »de la montaña, y al cuerpo de la For»taleza. En este concepto se dió órden »de formar 6 columnas, 4 á la derecha, »y 2 á la izquierda. Las del flanco de»recho, á las órdenes del General Prín»cipe de Repnin, y las del izquierdo, á »las del General de Artillería Moller. La »primera columna del flanco derecho, con»ducida por el Mayor General Baron de »Palem, y destinada al ataque del Casti»llo de Hassan-Baxá y de su trinchera, »se componia del Regimiento de Infante»ría de Tambow, de un Batallon de Ca»zadores á pie, de 10 Cosacos de Infan»tería, y otros 200 de Caballería, y de »los Voluntarios de Armenia. Esta colum-

»na

"na debia dirigirse á las alturas contra "dicho Castillo, y llevaba un número de "hombres provistos de achas para forzar "sus puertas, dándose tambien la misma "providencia para las demas columnas. "La segunda se dividió en dos partes para "facilitar sus movimientos á los dos la- "dos de la trinchera enemiga, y consta- "ba su primera Division de un Regimien- "to de Granaderos y un Batallon del de "Granaderos de Táurida, á las órdenes "del Brigadier Lwow, y la segunda, com- "puesta de dos Batallones de Cazadores "de Corps de Catharinoslaw, y 50 Ca- "zadores del Regimiento de Caballería li- "gera de Elisabet-Qorod, conducidos por "el Coronel Baikow; y ámbas Divisiones "debian seguir á la primer columna. La "tercera, mandada por el Mayor Gene- "ral Príncipe Wolkonski, se formaba del "Cuerpo de Cazadores de Livonia, un Ba- "tallon del Regimiento de Chêrson, y 300 "Gastadores del mismo Cuerpo. El Bri- "gadier Baron de Meyendorff mandaba "la quarta columna, compuesta de un "Cuerpo de Cazadores, un Batallon de "Granaderos y 300 Gastadores. Por el "flanco derecho, el Teniente General Sa- "moilow mandaba la quinta columna for- "mada por un Batallon de Granaderos, "otro de Fusileros, y 250 Gastadores; y

"la

»la sexta columna, á las órdenes del Bri-
»gadier Goritsch, se componia de 4 Ba-
»tallones de Granaderos, 300 Artilleros,
»100 Fusileros, 40 Cazadores de Infante-
»ría ligera, 180 Cosacos de Bug, 200 Vo-
»luntarios y 250 Gastadores. El resto de
»la Infantería se dividió en dos cuerpos
»de reserva á izquierda y derecha, como
»tambien la Caballería.

»Todas las columnas tuviéron repeti-
»das órdenes de executar el asalto con la
»mayor viveza, sin entretenerse á dispa-
»rar, sino acometiendo al enemigo con
»bayoneta calada; é igualmente se dié-
»ron á los Comandantes de las columnas
»y á los Oficiales del Estado Mayor y Su-
»periores para que mantuviésen el buen
»órden, precaviesen toda confusion, y no
»permitiesen el pillage, haciendo obrar
»con todo el valor que conviene á tro-
»pas Rusas. Igualmente se mandó desar-
»mar á los Turcos que se rindiesen, y
»no ensangrentarse con las mugeres y los
»niños, enviando á estos y á los rendidos
»al cuerpo de reserva.

»Arreglado todo en los términos di-
»chos, juntó el Veld-Mariscal todos los
»Generales nombrados para obrar en es-
»ta expedicion, y les expuso lo que ca-
»da uno debia executar, previniendo
»que fuese con toda la celeridad posi-
»ble.

"ble. En efecto, el 17 de Diciembre, "dia de S. Nicolás, Patron de Rusia, "se principió el ataque, á las 7 de la "mañana, haciendo los sitiados un fue- "go terrible contra las columnas. El "General Palen penetró con la primera "hasta las trincheras de Hassan-Baxá, "destacando al Teniente Coronel Pal- "menbasch con 500 hombres á la puer- "ta de la Plaza, al Coronel Meknob, "al Castillo, y al Coronel Platow á la "trinchera cercana á este. El enemigo "fué atacado á golpes de bayonetas y "lanzas, y ganada la trinchera; y que- "dando solos 200 Turcos que no se de- "fendiéron los dexó el General Palen en "manos de los Cosacos que habian que- "dado de reserva, para que cuidasen "de estos prisioneros, y él se volvió á "la Fortaleza. En el interin salió de la "trinchera de la montaña gran número "de Turcos los quales acometiéron con "furor á esta columna, que fué refor- "zada por un Esquadron de Coraceros, "y recibió á los enemigos con tanta in- "trepidéz que despues de haberles cau- "sado una gran pérdida, obligó á 1500 "hombres que quedaban á rendirse pri- "sioneros. El Príncipe de Bernbourg y "el Brigadier Lwow se apoderáron por "su parte de los atrincheramientos que

"te-

»tenian órden de acometer, y el Con-
»de de Damas, que al frente de un
»Batallon de Granaderos fué el prime-
»ro que subió á las murallas, aprove-
»chándose de la poca profundidad del
»foso, y de la corta altura de las em-
»palizadas, contribuyó á que el Prínci-
»pe de Bernbourg, llegára á las puer-
»tas de la Fortaleza. Defendiéronse los
»Turcos con un furor de gente deses-
»perada, y nuestros Granaderos, al en-
»trar en la Ciudad, pasáron sobre mon-
»tones de muertos y moribundos. Igual
»resistencia vigorosa hiciéron por el la-
»do izquierdo, pero forzados los pues-
»tos superiores entráron tambien nues-
»tras tropas pasando á cuchillo á todos
»los Turcos. Penetráron los vencedores
»por el yelo al puesto inferior, y ata-
»cado y vencido por todas partes el
»enemigo no pudo ya resistir, de suerte,
»que en 5 quartos de hora mudó de
»dueño la importante Plaza de Ocza-
»kow. Es inmenso el botin que se hizo
»en ella. Las armas de todo género eran
»tantas que bastaban para armar mu-
»chos miles de hombres de caballería li-
»gera, y los soldados las vendian en
»carros. Ademas se cogiéron muchas al-
»hajas de precio, vestidos y efectos,
»con tal abundancia de dinero, que al-
»gu-

"gunos dias se vendiéron los ducados "de Holanda á ménos de dos rublos, y "el escudo Turco llamado del Leon baxó "á 30 copekes. Cogimos ademas 180 "vanderas sin contar las que se rom- "piéron durante el asalto, y 310 piezas de "artillería entre cañones y morteros. En "los vários ataques muriéron 8730 Turcos, "inclusos 283 Oficiales, y posteriormen- "te falleciéron 1140 soldados de resul- "tas de sus heridas. Quedáron prisione- "ros mas de 4@ hombres de la guarni- "cion, con los habitantes de ámbos se- "xôs que ascendian á 25@ personas. "Cuentanse entre los prisioneros el Ba- "xá de tres colas Hassan, tres Schekh- "tir-Beyes ó Gefes de Galeras, y 448 "Oficiales de marina y artillería. Por "nuestra parte perdimos un Mayor Ge- "neral, un Brigadier, 3 Oficiales de Pla- "na Mayor con 25 Subalternos y 926 "soldados. El número de heridos, que se "aumentó mucho con motivo de haber- "se volado al fin del ataque dos repues- "tos de pólvora, asciende á 19 Oficia- "les del Estado Mayor, 101 de menor "graduacion y 1704 soldados."

NO-

NOTICIAS DE ESPAÑA.

MADRID.

El dia 9 del corriente, la Real Academia de S. Fernando, representada por su Protector el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, por su Vice-Protector el Sr. Marques de la Florida Pimentel, por sus quatro Consiliarios mas antiguos los Excmos. Sres. Conde de Aranda, Marques de Santa Cruz, D. Pedro de Silva, Conde de Oñate: por el Director General; por los Directores mas antiguos de las tres Nobles Artes y del grabado, y por su Secretario, tuvo la honra de cumplimentar á SS. MM. con motivo de su exâltacion al Trono; habiendo manifestado el Sr. Protector, que presidia esta comision, á los Reyes Ntros. Sres. el zelo con que la Academia desempeña los objetos de su instituto, y la gran esperanza en que se mantiene de perfeccionar sus miras, mediante la Real munificencia con que SS. MM. promueven las Nobles Artes.

El 12 de este mes tuviéron la misma honra las Reales Academias Española y de la Historia, presentando á

SS.

SS. MM. las Oraciones que han compuesto con motivo de su feliz exâltacion al Trono.

Igualmente el 13, la Asamblea de la Real Orden de Cárlos III. besó la mano á SS. MM., tributando al Rey Ntro. Sr. su profundo respeto en calidad de Soberano, Gefe y Gran Maestre de la Orden.

La Sociedad de la Ciudad de Tudela de los deseosos del bien público, tuvo el 6 de Enero próxîmo pasado, la honra de presentar á SS. MM. y Real Familia el primer tomo de sus Memorias por mano de los Excmos. Señores Marques de Santa Cruz, Conde del Montijo, Duque de Alba y Duque de Granada de Ega.

El 22 del mismo mes, la Real Capilla de Sres. Reyes Nuevos de Toledo, representada por 4 de sus individuos, disfrutó la honra de besar la mano al Rey Ntro. Sr. dignándose S. M. oir benignamente sus rendidas expresiones de amor, obligacion y gratitud para con su augusto Monarca Dotador y Patrono.

S. M. se ha servido conceder Dignidades, Empleos y Grados á los sugetos que expresa la lista siguiente.

El Beneficio simple servidero de la Parroquia de S. Nicolás de la Ciudad de

de Guadalaxara, Arzobispado de Toledo, á D. Vicente Melendez de Miranda: otro de la de S. Esteban de Plasencia, á D. Juan Fernandez Roncero; haciendo ámbos obligacion de servirlos por sí mismos: otro de la Parroquial de Alquizar, Diócesis de Pamplona, á Don Martin Lorenzo de Larburu, con la obligacion de residencia, servicio personal, y asistencia puntual al confesonario: otro simple Sacristia de la Villa de Fuenteguinaldo, Obispado de Ciudad Rodrigo, á D. Juan Manuel Melero; y otro simple servidero de la Parroquial de Palomares del Campo, Obispado de Cuenca, á Don Francisco Acero Gonzalez, Cura de la Villa de la Puerta en el mismo Obispado.

En la Compañía Española de Reales Guardias de Corps, promocion á Exênto de número al supernumerario D. Joseph de Salas: á supernumerarios, al Cadete de la misma D. Luis de Idiaquez, y D. Luis Godoy, Capitan de Cazadores agregado al Regimiento Provincial de Badajoz; y á Subrigadier, al Cadete D. Juan Rodriguez Alarcon.

En la Real Brigada de Carabineros, el empleo de segundo Comandante, al Brigadier D. Antonio de Córdoba, Sargento mayor de ella: este al Brigadier D.

D. Tadeo Espejo y Hermosa, Capitan de la misma; y el de Ayudante segundo al Capitan D. Antonio de Torres, Teniente de dicha Brigada.

El Regimiento de Caballería de Algarbe, á D. Francisco Maria Velarde, Teniente Coronel del de Calatrava: el de Santiago, al Teniente Coronel de él D. Martin de Garay: el del Infante, al Marques de Aguiar, Teniente Coronel del de Alcántara: este Regimiento, al Teniente Coronel del de Borbon Don Francisco Ortiz: esta resulta al Sargento mayor del mismo D. Fernando Valdés: el empleo de Teniente Coronel del de Santiago, al Brigadier Marques de Albudeyte, agregado al mismo Cuerpo; y Compañía en el del Príncipe, á Don Joseph Armona, Caballero Page.

Una plaza de Ministro del Real Consejo de las Ordenes, á D. Luis de Melgarejo y Roxas: la de Alcalde de la Real Casa y Corte que este obtenia, á D. Joseph Colon de Larreategui: la Regencia de la Real Audiencia de Valencia, á D. Antonio Gonzalez Yebra: la de Oidor de la Real Chancillería de Valladolid que este dexa, á D. Joseph Antonio Lafarga: la del Crimen que resulta vacante por ascenso de este, á D. Mariano Alonso: otra de Oidor en di-

cha Real Chancillería, á D. Pedro Manuel Sanchez Yebra: la del Crimen que este obtiène, á D. Joseph Valdés: otra de Oidor de la expresada Chancillería, á D. Bernardo de Riega y Solares: la del Crimen que este dexa, á D. Manuel de Soto: otra de Oidor de la misma Chancillería, á D. Vicente Peñuelas de Zamora: la que este obtiene en la Audiencia de Canarias, á D. Francisco Gutierrez Vigil: una plaza de Alcalde mayor de lo Civil de la Real Audiencia del Reyno de Galicia, á D. Joseph de Heredia: la del Crimen que este dexa en ella, á D. Antonio Arévalo y Escovar: una plaza de Oidor de la Real Audiencia de Cataluña, á D. Joseph Rico Acedo; y la del Crimen que resulta vacante en ella, á D. Jayme Alvarez de Mendieta.

El empleo de Secretario de la Cámara, de Estado de Castilla, y de Gracia y Justicia que estaba vacante por fallecimiento del Sr. Marques de los Llanos, al Sr. D. Manuel de Aizpun y Redin, Secretario del Consejo Real de las Ordenes Militares; y esta resulta, al Sr. Marques de la Hinojosa.

Honores de Alcalde de Casa y Corte, á D. Francisco Pasqual Cler, Auditor de Guerra del Principado de Cataluña; y de

Al-

Alcalde de la Quadra de la Real Audiencia de Sevilla, á D. Diego de Vargas y Peña, que lo es de Marina en la Provincia de Algecira.

En América.

Habiendo resuelto el Rey que el Obispado de Cuba se divida en dos, mandando que permanezca la Silla antigua en la Ciudad de Santiago, y se establezca la nueva en la de San Christobal de la Havana, ha concedido el primero, á Don Antonio Feliu y Centena, y el segundo, al Sr. D. Felipe Joseph de Trespalacios, Obispo de Puerto-Rico. El Deanato de la Santa Iglesia de Panamá, á D. Nicolás de Arechua, Arcediano de ella: esta Dignidad, á D. Francisco de Borja Arosamena: la Chantria que este dexa, á Don Manuel Alonso de Obregon, Canónigo de la misma Catedral: una Canongía de gracia de la Metropolitana de Santo Domingo, al Racionero D. Nicolas de Soto: esta resulta, á D. Ignacio Domenech, Capellan de la Real Armada: la Dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia de Cartagena, á D. Joseph Vicente de la Bárcena, Tesorero de ella: una Canongía de de Chiapa, á D. Juan Esteban de Vargas, Cura en aquella Diócesis: una

Media-Racion de la de Guadalaxara, á D. Joseph de Perea y Zavalza; y otra igual Prebenda de la de Manila, en las Islas Filipinas, á D. Luis de Corro, ámbos Curas en sus respectivas Diócesis.

Una plaza de Oidor de la Audiencia de *Lima*, á D. Fernando Marquez de la Plata; y la del Crimen que resulta vacante en la misma Audiencia, á D. Domingo Arnaiz de las Revillas, Fiscal de la de Charcas: honores de la de Sto. Domingo, á D. Ignacio Ponce de Leon y Maroto, Auditor de Marina de la Havana: de la de Caracas, á D. Antonio Fernandez de Leon, Fiscal que ha sido de la Real Hacienda en aquella Provincia; y el empleo de Asesor del Gobierno é Intendencia de Cuenca, á D. Juan Lopez Tormaleo, Abogado de los Reales Consejos.

A continuacion del Real Decreto de S. M. sobre las reglas y método para la legitimacion, satisfaccion y transacion de los créditos de los reynados de los Sres. D. Felipe V. y D. Fernando VI, dirigido al Excmo. Sr. D. Pedro de Lerena (que se incluyó en el Mercurio de Diciembre último) se ha impreso la Instruccion siguiente.

Ins-

Instruccion que en conseqüencia del Real Decreto de 18 de Diciembre próximo pasado, expedido sobre la legitimacion, graduacion, transacion, y pago de los créditos de los reynados de los Sres. D. Felipe V. y D. Fernando VI, y de las facultades, que á mayor abundamiento y seguridad de los interesados, se ha dignado S. M. concederme en calidad de Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Hacienda, he formado para su mejor inteligencia y execucion, así por parte de los interesados como por la Secretaría de esta comision, y la Junta creada por S. M. á mi representacion, para la mas pronta expedicion de este importante encargo.

I. »La Secretaría de esta comision se ha establecido de órden de S. M. en las casas de mi habitacion, á donde los acreedores ó interesados deberán acudir, para la presentacion y entrega de sus créditos á D. Antonio Castañon, Secretario Contador de ella.

II. El Secretario Contador tomará la razon de los créditos por el órden de su presentacion, y puesto el Decreto, *á informe* de la Contaduría general de Va-

lores, me los presentará para rubricarlos y dirigirlos inmediatamente á la misma, á fin de que, con arreglo á lo que resulte, exponga lo conveniente sobre su naturaleza, legitimidad y cantidad efectiva por el órden que señala el Real Decreto.

III. Evacuado y devuelto el informe á la Secretaría, expondrán los acreedores, conforme á sus facultades, cantidades y calidad de los créditos, las baxas voluntárias que quieran executar para conseguir mas prontamente el pago que soliciten, en la inteligéncia de que S. M. se halla én la precision de preferir á los que las hicieren mayores, para compensar en la parte posible los dispendios que la ocasionen, y hacer efectiva su Real gracia.

IV. Formalizado así el expediente, se pasará con mi Decreto á informe á la Junta formada de órden de S. M., compuesta de los Sres. D. Leandro de Borbon, Contador general de Valores, Don Pedro Martinez de la Mata, Contador general de la Distribucion, y de Don Juan Francisco Antonio de los Heros y Herran, Fiscal del Consejo de Hacienda, y Junta general de Comercio y Moneda, á fin de que, segun lo que resulte, conferencien con los acreedores in-

interesados, y convengan en las propuestas que estimen justas y convenientes, proponiéndome las que fuesen para su aprobacion, ó consulta á S. M. en los casos que lo merecieren.

V. Como una de las precisas circunstancias que deberá tener presentes el Ministerio de Hacienda, para establecer el tanto por 100 que podrá señalarse para el pago de créditos, segun las fuerzas del Erario, combinadas con las obligaciones actuales y futuras, es el importe total á que, poco mas ó ménos, ascenderán actualmente las deudas reconocidas en el Real Decreto, certificarán y pasarán á mis manos la Contaduría general de Valores y demas Oficinas del Rey, el resultado de todas las deudas, que constaren en ellas contra dichos reynados; pues aunque se ignoren los tenedores de los créditos, estas noticias siempre presentarán ideas útiles para proceder en muchos casos á la legitimacion y concierto de los créditos presentados.

VI. Todas las personas que tuviesen créditos de los expresados reynados, los presentarán en la forma prevenida, en el preciso y perentorio término de 6 meses, á fin de que con la brevedad posible puedan exâminarse, y practicarse todas las operaciones conformes al Real De-

cre-

creto de 18 de Diciembre último, sin perjuicio de habilitar con preferencia los créditos de primera clase siendo de cortas cantidades, y los de sumas de consideracion en que no se ofrezca reparo y hagan proposiciones regulares.

VII. Para evitar que los que hayan adquirido créditos por precios ínfimos, se valgan de los acreedores privilegiados, ó de sus herederos para lograr el pago por entero en perjuicio de las intenciones de S. M., jurará todo interesado que no ha intervenido este ni otro fraude, en la inteligencia de que si se descubriere y probare, perderá desde luego el crédito negociado, y sufrirá la multa que se le imponga, á proporcion de la cantidad que se intente defraudar, al poder y circunstancias que en ello intervinieren, y se pagará dicho crédito á su primitivo dueño en la forma acordada.

VIII. Tambien jurarán, y acreditarán los interesados en créditos adquiridos por compra, cesion ó negociacion, la cantidad y tiempo en que los hubiesen negociado ó adquirido, baxo la pena de perdimiento de crédito en caso de falsedad ó fraude.

IX. Como todas las deudas sujetas á concierto en conformidad del Real Decre-

creto, solo admiten el pago de la cantidad que se contratare, ya tomándose en satisfaccion de créditos, ó derechos á favor de la Corona, ó ya reconociéndose á censo redimible de 3 por 100, con tal que añada el acredor tres quartas partes en dinero efectivo, para redimir otros gravámenes del Estado, se exâminarán y formalizarán sus conciertos, adoptándose para ellos todas las reglas y proporciones que permita la multitud y variedad de los créditos.

X. Inmediatamente que los créditos se hallen en estado de señalar el tanto por 100 què se haya de satisfacer á cuenta de su capital líquido, se expresará la Tesorería de Provincia ó Exército en que deba hacerse el pago, con atencion al estado de sus caudales, y residencia ó domicilio de los interesados, previniéndose en las órdenes que se comunicaren las formalidades que deberán preceder: y por lo tocante á los otorgamientos de las Escrituras de censo se executarán en esta Corte con arreglo á los contratos ó conciertos que hubiesen precedido con los interesados ó sus apoderados especiales, hipotecándose generalmente por parte de S. M. todas las rentas de sus Estados, y en especial la del tabaco.

A

XI. A fin de que en todas las operaciones de este importante asunto se cumplan con la mayor exâctitud y brevedad las soberanas intenciones de S. M. en beneficio de los interesados y del Estado, estará abierta la Oficina expresada en el capítulo I. todos los dias que no sean feriados, desde las nueve á la una, y se celebrarán por ahora dos juntas semanales en los dias Mártes y Sábados desde las diez á las doce por mí y los Ministros nombrados por S. M., aumentándose las que parezcan necesarias, y celebrándose las extraordinarias que convengan al mas perfecto y solemne cumplimiento de lo mandado por S. R. P.

XII. No siendo posible por ahora comprehender en esta Instruccion todas las reglas convenientes á las circunstancias é incidentes que puedan haber ocurrido y sobrevenir en una multitud de créditos y acreedores de diferente naturaleza y estado en su orígen, giro y progresos, se exâminarán con la mayor atencion, y manifestará al público quanto sea mas conforme, consultando á S. M. en los casos que exîjan su soberana resolucion todas las dudas y providencias que estime convenientes. = Palacio y Enero 20 de 1789. = Pedro de Lerena.«

La

La Direccion del Banco Nacional de San Cárlos, con arreglo al capítulo 24 de la Real Cédula de su ereccion, ha señalado para la junta general de sus accionistas el Domingo 29 de Marzo de este año á las 9 de la mañana en la casa del mismo Banco; habiéndose diferido esta convocacion para que la Comision nombrada por la última pueda informar á los accionistas de las resultas de sus operaciones. Presidirá esta junta general el Excmo. Sr. Marques de Velamazan como Primer Director, y se dividirá en varias sesiones si la ocurrencia de los negocios lo exîgiere.

Los accionistas que tuvieren 25 ó mas acciones propias deberán hacerlo constar al Secretario del Banco D. Benito Briz, exhibiéndole ántes del 21 de dicho mes las mismas acciones, ó entregándole testimonio suficiente que acredite su pertenencia, y los números que comprehendan; y si son adquiridas por endosos, á quien están llenas; y pasado este término, que no se dispensará por ningun acontecimiento, no se admitirá á nadie en la lista de los vocales. Las personas que tuvieren poder de uno ó mas accionistas, que compongan por sí ó con otros el número de 25 acciones, habiéndose juntado muchos accionistas para formar este número y con-

concordado en un representante, conforme á lo prevenido en el capítulo 20 de la Real Cédula de ereccion, deberán entregarle al propio Secretario en el mismo término: con advertencia de que los Escribanos que autoricen estos poderes han de dar fé de haber visto las 25 acciones en manos del interesado ó interesados, con el último endoso á su favor, expresando á quien están llenas; no admitiéndose por consiguiente firma alguna que dexe lugar blanco para dicho endoso. Los que ya hubieren presentado sus poderes en los años anteriores cumplen con entregar testimonio legalizado de que las acciones existen en poder de los mismos propietarios, llenas á su nombre, ó endosadas á su favor. Los poseedores de mayorazgos, vínculos, patronatos y capellanías, deberán presentar fé de vida, tambien legalizada y firmada por los mismos, sin necesidad de exhibir el reconocimiento de las acciones, ni de expresar los números. Tampoco lo exhibirán los patronos ó administradores de obras pias, cofradias y hospitales, pues bastará que entreguen sus poderes los que ya no los hubieren presentado. Los accionistas residentes en paises extrangeros deberán remitir sus poderes á Madrid, con expresion de tener legitimamente llenas á su nombre, ó endo-

dosadas á su favor las acciones y los números que comprehendan; y siendo adquiridas por endoso ó en otra forma, se dirá siempre en cabeza de quien se expidiéron para comprobar su identidad con los asientos del Banco, cuyo poder ha de venir legalizado por el Embaxador, Ministro ó Cónsul de España mas inmediato.

En el acto de exhibir las acciones ó entregar los poderes y testimonios se dará á cada vocal una esquela rubricada por el Secretario, que deberá presentar al tiempo de entrar en la junta, para que cotejadas estas esquelas con la lista impresa que se formará desde dicho dia 21 se asegure la legitimidad de la representacion de cada indivíduo; previniendo que no se convidará particularmente por otra esquela á ningun accionista como se hizo en los años que precediéron á los dos anteriores, para evitar quejas de preferencia incompatibles con el sistema del Banco, y otros inconvenientes que han resultado de esta política. Por lo tocante á los cuerpos públicos interesados en el Banco, la Direccion les pasará con anticipacion los oficios correspondientes, á fin de que se sirvan nombrar los diputados y apoderados que hubieren de concurrir á la junta para que tambien se pongan en la lista.

Los

Los accionistas, así naturales como extrangeros, concurrirán por sí ó por sus apoderados á percibir y cobrar el importe del repartimiento de este año (luego que se señale la época para ello, de que se dará aviso por medio de la Gazeta) á la caxa general del Banco, tomando ántes el correspondiente libramiento de los Directores del giro, que se les dará, habiendo exhibido en la Secretaría sus acciones, ó poder bastante de los propietarios; y en caso de tenerle ya presentado, entregarán solamente testimonio de la exîstencia de las acciones, en la forma que respectivamente va prevenida; todo segun se executó en los años pasados.

Se hace saber al público para su inteligencia con la debida anticipacion, y á fin de que puedan arreglarse comodamente los accionistas á estas disposiciones.

En la Biblioteca de los Estudios Reales se dió principio á la exposicion de la Historia literaria el mes de Enero anterior. Las lecciones son públicas de once á una en los Viernes, sirviendo por ahora para el método la obra Italiana del Abate D. Juan Andres que se va reimprimiendo aquí, traducida al Español con el título: *Origen, progresos, y estado actual de toda la literatura.* Para dar la posi-

sible y util extension al texto, el Bibliotecario mayor D. Miguel de Manuel que regenta esta Cátedra, lee un discurso explanativo en cada leccion: ilustra la materia, quando lo permite, con noticias relativas á la literatura nacional; y concluye siempre deduciendo de axîomas, conseqüencias claras que faciliten retener en la memoria lo que se ha explicado. La concurrencia de toda clase de personas ha hecho ver hasta ahora los buenos efectos que pueden esperarse de esta enseñanza; la qual se continuará desde Marzo próxîmo en los Miércoles, no siendo dias de fiesta, y siendolo se trasladará al Juéves inmediato.

Los dias 9 y 10 del corriente se juntó en la Iglesia de San Gil de esta Corte Capítulo de la Real distinguida Orden Española de Cárlos III. con Real aprobacion para celebrar exêquias por el alma del Sr. Rey Fundador, que esté en gloria. Presidió el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, Gran Canciller de la Orden, y ofició de Pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo, Prelado Gran Cruz de ella. Dixo la Oracion el Sr. D. Rafael de Muzquiz, Caballero de la misma Real Orden, Capellan de honor y Predicador de S. M.: asistió á todos los Oficios la

mú-

música de la Real Capilla ; y todo el aparato fué correspondiente al objeto.

El 14 del mes último celebró la Real Sociedad económica de esta Corte, á expensas de sus indivíduos, solemnes honras por el alma de su augusto fundador el Sr. D. Cárlos III. (que esté en gloria) en la Iglesia de PP. Trinitarios Calzados. Asistiéron los Sres. Sócios y Sócias formando cuerpo dentro del circo, y colocando en él á las educandas de las quatro escuelas patrióticas, y á las del Monte—pio con sus respectivas maestras. Ofició de pontifical, en nombre del Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo, el Ilmo. Sr. D. Francisco Aguiriano, Obispo Auxîliar; y dixo la oracion fúnebre el Doct. D. Lorenzo de Irrisarri, Socio de número. A las educandas se les repartió con este motivo una limosna.

El 23 de Enero falleció en esta Corte de edad de 75 años y 8 meses el Sr. D. Pedro Francisco de Goyeneche, Caballero del Orden de Santiago, habiendo servido á S. M. por espacio de 56 años desde Cadete del Regimiento de Dragones de Edimburgo, Comisario de Guerra y Ordenador, Intendente de las Provincias de Toro y Burgos, y de Exército en Castilla la Vieja y de Aragon, y Ministro de continua asistencia del Consejo de

Guer-

Guerra : en cuyos destinos y otras importantes comisiones acreditó su zelo, desinterés y amor al Real servicio.

El 26 de Diciembre próxîmo falleció tambien en esta Corte de 60 años y 10 meses de edad el Sr. D. Blas de Hinojosa, Ministro del Real y Supremo Consejo, en cuyo destino, en los de Alcalde de la Real Casa y Corte, y Agente Fiscal de la Cámara sirvió á S. M. 32 años ; y así en ellos, en las importantes comisiones que se le confiáron, como en su zelo por el bien espiritual y temporal de las casas de niños Desamparados y niñas de la Paz de que fué Juez Protector y Visitador, acreditó su prudencia, literatura, caridad y desinteres.

Toledo 23 de Enero.

Esta Imperial Ciudad celebró el dia 17 del corriente, al tiempo mismo que la Villa y Corte de Madrid, la augusta Proclamacion del Rey nuestro Señor D. Cárlos IV. (que Dios guarde) habiendo sido, segun costumbre, la primera Capital del Reyno en el cumplimiento de tan justa obligacion.

A este fin, en la mañana del mismo dia el Excmo. Sr. Marques de Valmediano,

Conde de Corres, como Alferez mayor en nombre de la Excma. Sra. Condesa de Torrejon, Marquesa viuda de Villa García, á la qual pertenece en propiedad este empleo, hallándose en el balcon principal de las Casas consistoriales baxo del dosel en que estaban colocados los retratos del Rey y Reyna nuestros Señores, y teniendo en su mano el pendon Real que habia recibido del Caballero Corregidor, le levantó por tres veces á presencia del Ayuntamiento y Nobleza y á vista de un inmenso pueblo, diciendo por otras tantas en alta y clara voz las palabras que son de estilo en semejantes ocasiones: á que correspondiéron el armonioso concierto de instrumentos músicos, toque de campanas de la Iglesia Catedral, salva de un Cuerpo de Milicias Provinciales y repetidos vivas y aclamaciones de toda la multitud.

Fixado el Real pendon al pié del dosel, y quedando en su guarda un Regidor y un Jurado, para completar el acto con todas las formalidades observadas en iguales casos, pasó por la tarde el Sr. Alferez mayor incorporado con la Ciudad al átrio de la puerta principal de la Santa Iglesia Primada, á cuyo tiempo estaba el Cabildo formado procesionalmente junto á la puerta interior, y habiendo entrado

do en el Templo la Ciudad, conducido S. E. á la Capilla mayor, bendixo el Preste solemnemente el Real estandarte conforme al Ritual y antigua práctica. Luego se retiró el Sr. Alferez mayor con el Ayuntamiento, quedando formado el Cabildo Eclesiástico en el mismo sitio que lo habia estado al recibirle.

Restituido S. E. con la Ciudad á las Casas consistoriales, montáron todos en caballos ricamente enjaezados, y principiáron la marcha por la carrera que á este intento se habia adornado con la magnificencia posible. La rompia una partida de soldados del Regimiento de Caballería del Rey con espada en mano, seguian un timbalero y dos clarines del mismo Regimiento, á estos ocho Alguaciles vestidos de gala, y detras quatro Sofieles con mazas y medallas, despues una numerosa y lucida comitiva de Caballeros del estado Militar y Político, y por último los individuos de la Ciudad, cerrando el Sr. Corregidor, y á su derecha el Sr. Alferez mayor con el Real estandarte, y en su séquito el tren de sus caballos y coches de respeto, cubriendo la retaguardia un cuerpo de Caballería del mismo Regimiento del Rey.

Volviendo finalmente á la plazuela del Ayuntamiento hizo allí alto toda la co-

mitiva, y desmontando el Sr. Alferez mayor, subió hasta la lonja de las Casas consistoriales, y llegando á la puerta principal y encontrándola cerrada, dió tres golpes en ella con el asta del Real pendon, llamando otras tantas veces al Sr. Alcayde de los Reales Alcázares, dignidad que tiene el Excmo. Sr. Duque de Alba, cuyo Teniente respondiendo á la última, é informado de que era por el Rey por quien llamaba, se entregó con profunda veneracion del Real estandarte, y prometió custodiarle fielmente. Baxando el Sr. Alferez mayor, y vuelto á montar á caballo, se dexó ver á breve rato en el balcon principal el Sr. Alcayde con el Real pendon en la mano; y pronunciando en voz inteligible iguales expresiones á las de la Proclamacion executada por la mañana, le enarboló por tres veces, sucediendo los vivas y aplausos de todos los concurrentes, y el agradable sonido de bélicos instrumentos. Con esto se dió fin á tan glorioso acto, retirándose á su posada el Sr. Alferez mayor, acompañado de quatro Comisarios de la Ciudad y otros sugetos de la primera distincion, de la misma suerte que anteriormente en todas sus salidas en público para el mismo importante objeto.

La

La noche de la Proclamacion se sirvió un espléndido refresco, que tenia dispuesto la Excma. Sra. Condesa de Torrejon, al que asistiéron primero todas las personas principales del pueblo, y despues un número crecido de otras que concurriéron á la casa con motivo de la funcion.

Enmedio de la extraordinaria concurrencia, reynó en el pueblo el órden y la tranquilidad. Todos los vecinos se esforzáron á competencia por manifestar con las mas vivas señales su interior regocijo, mereciendo un singular elogio los Gremios de artesanos y menestrales, quienes dispusiéron arcos y carros triunfales, máscaras y otras festivas invenciones, con que divirtiéron al público durante tres noches.

Cádiz 27 de Enero y 10 de Febrero.

Hoy entráron en este puerto las fragatas la Esperanza y la Adelayda, los paquebotes Nuestra Señora del Camino y el Cazador, y las saetías San Gerónimo, y San Christobal, procedentes de Veracruz, Havana y Campeche. Conducen la 1.ª 1,396,464 pesos, 114 marcos de plata labrada, 5818 arrobas de grana, 1081 de polvo de grana, 8644 libras de añil, 980

980 quintales de pimienta de Tabasco. 3743 cueros, 221 quintales de palo de tinte, y otros efectos: la 2.ª 9442 arrobas de tabaco de polvo y en rama para S. M.; y para particulares 41,328 pesos, 6300 arrobas de azúcar, 2152 libras de tabaco de polvo y cigarros, con otros géneros: el 3.º 5743 arrobas de tabaco de polvo y en rama para S. M.; y para particulares 3007 pesos; 2924 arrobas de azúcar, y 238 libras de tabaco de polvo y cigarros: el 4.º 6853 arrobas de tabaco de polvo y en rama para S. M.; y para particulares 2565 pesos, 465 arrobas de azúcar, 400 quintales de palo de tinta, 501 libras de tabaco de polvo y cigarros, y otros efectos: la 5.ª 6603 arrobas de tabaco de polvo y en rama para S. M.; y para particulares 1305 arrobas de azúcar, 439 cueros al pelo, 137 libras de café, y 206 de tabaco de polvo y cigarros; y la 6.ª 5080 pesos, 3600 quintales de palo de tinta, 2700 libras de copal y 148 arrobas de pimienta de Tabasco.

A 7 y 8 del corriente entráron en esta bahía la fragata la Fortuna, el paquebot Espíritu Santo, las polacras Monserrate y San Pedro, y el bergantin San Vicente, procedentes de Cartagena, Havana y Campeche. Conduce la 1.ª 7561 arro-

arrobas de quina para S. M.; y para particulares 302,014 pesos, 908 fanegas de cacao Madalena, 4612 arrobas de algodon, 867 quintales de palo de brasilete, y otros efectos: el 2.º 1600 pesos, 15,680 arrobas de azúcar, 408 libras de tabaco de polvo y cigarros, con otros géneros: la 3.ª 3560 pesos, 1441 arrobas de azúcar, 3255 quintales de palo de tinte, y otros efectos: la 4.ª 4775 quintales de palo de tinte; y el 5.º 10 pesos, y 4349 quintales de palo de tinte.

Coruña 11 *de Febrero.*

En los dias 6 y 9 de este mes llegáron aquí las fragatas correos la Princesa, y el Colon que vienen de Montevideo y Havana. Trae la 1.ª 427,968 pesos, 4854 cueros al pelo, 1027 arrobas de lana de vicuña, y otros efectos; y la 2.ª 28,851 pesos, 2310 arrobas de azúcar, y 67 libras de tabaco de polvo y cigarros.

Málaga 11 *de Febrero.*

Antes de ayer fondeáron en este puerto la polacra San Jayme, y la saetía San Francisco de Paula, procedentes de Cartagena y Havana. Conduce la 1.ª 52,309 pesos, 426 pacas de algodon, y 116

cue-

cueros al pelo; y la 2.ª 5600 pesos.

Segovia 5 de Febrero.

Esta Real Sociedad económica hizo celebrar el 12 del pasado las mas devotas exêquias por el alma de su augusto protector y fundador el Sr. D. Cárlos III (que en paz descanse) habiendo dicho la Oracion fúnebre su Presidente D. Clemente Peñalosa, Arcediano titular de esta Santa Iglesia. El mismo patriótico Cuerpo repartió anteriormente en junta general los premios acostumbrados á las discípulas de las escuelas de hilazas y de costura que tiene establecidas, como tambien á los discípulos de la escuela de dibuxo; y premió con 30 rs. vn. al fabricante Don Juan de la Fuente por haber presentado un paño turquí treinteno de superior calidad, y por haber acreditado ser el que habia trabajado mas piezas de paños con proporcion á su calidad y al número de telares que ha tenido corrientes en todo el año último. Los premios extraordinarios no pudiéron adjudicarse, porque las Memorias presentadas no mereciéron la aprobacion de la Sociedad; y así se acordó repetirlos en estos términos. 1.º de 1500 rs. vn. para el autor de la Memoria que demuestre mas bien »¿qual era en España

el

el estado de las ciencias, artes y comercio por los años de 1759 en que entró á reynar el sabio y virtuoso Monarca Don Cárlos III (que de Dios goce); quanto fomento han recibido desde entónces acá estos tres ramos por la bondad, providencias é ilustracion de su Gobierno; qué obstáculos han destruido en parte los infinitos buenos efectos que pudieran esperarse de estas providencias; y quales serán los medios mas eficaces, prudentes y efectivos de vencer dichos obstáculos?« 2.º 1500 rs. para quien mejor satisfaga á esta qüestion: »¿qué abusos reynan generalmente en la administracion de todas las rentas pertenecientes al Real Patrimonio, y quales son los medios mas prontos y eficaces de evitarlos?« advirtiendo que el que quiera escribir sobre este 2.º problema puede considerar todas las rentas en comun, ó una tan solo en particular. Las Memorias deberán quedar en poder del Secretario de la Sociedad el 31 de Agosto de 1789, cuyo plazo no se alargará de ningun modo. En la historia de la Sociedad relativa á este año se verán las operaciones de este patriótico Cuerpo á favor de la Provincia en que se halla establecido: no obstante lo qual se hará aquí mencion de dos hechos importantes que acreditan su zelo y utilidad. El 1.º
es

es el socorro que por todos medios ha solicitado para libertar de la miseria á los honrados y útiles labradores de los pueblos de su jurisdicion, que padeciéron tanto por las tempestades y lluvias del verano; para cuyo objeto cedió 300 rs. vn. con que se hallaba en sus fondos, y representó á la Superioridad para su alivio, á que contribuyéron con generosidad el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Ximenez, Obispo de esta Ciudad, destinando desde luego 10 doblones para tan piadosa obra, el Venerable Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia y demas Cuerpos y personas principales que tenian rentas en dichos pueblos; lográndose de este modo que se haya hecho una buena sementera. El 2º. es el socorro que habia ya dado á varias pobres viudas de labradores, y á algunos de estos necesitados con la cantidad de 80 rs. que cedió á la Sociedad con este objeto un indivíduo suyo Eclesiástico, cuyo nombre por no constar en las actas de este Cuerpo, no puede como se quisiera trasladarse al público. Tambien este Real Cuerpo á propuesta de su Secretario ha premiado con una medalla de oro de dos onzas el mérito y aplicacion que D. Eugenio Larruga ha demostrado en las Memorias económicas y políticas que sigue dando á luz, por ha-

haberlas estimado muy útiles y propias para que se forme un conocimiento bastante exâcto de nuestra industria y de muchos de los obstáculos que detienen sus progresos.

Salamanca 14 *de Febrero*.

El Real Seminario Clerical de S. Cárlos de esta Ciudad celebró el dia 11 del corriente solemnes exêquias por el alma de su augusto fundador y Patrono el Sr. Don Cárlos III, con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo, Universidad, Intendente, Nobleza y Clero. Dixo una oracion latina Don Pedro Estala, Catedrático de Humanidades del mismo Seminario; y asistió la Capilla de la Santa Iglesia.

Algeciras 14 *de Febrero*.

El gremio de Mareantes de la Ciudad de Algeciras en señal de su gratitud y amor al Sr. D. Cárlos III (que santa gloria haya) celebró solemnes honras por el alma de S. M. el dia 1.º del corriente en la Iglesia Parroquial de la misma Ciudad, costeadas del fondo que el gremio tiene para remediar las necesidades de sus indivíduos. El aparato fúnebre del túmulo y de todo el templo, la iluminacion y

la

la música de voces é instrumentos fuéron correspondientes á la dignidad del objeto, segun permitiéron las proporciones del pueblo. Dixo la oracion el R. P. Fr. Antonio de la Transverberacion, Carmelita Descalzo. El duelo fué representado por D. Manuel Riquelme de Murcia, Ministro de Marina de aquella Provincia, el Comandante de la fragata de guerra Santa Gertrudis, el Auditor de Marina, y el Comisario de Guerra del Exército. Formáron el acompañamiento la Oficialidad de la propia fragata, y la de Infantería, Caballería y Milicias urbanas, con todas las demas personas de distincion y empleo: y la tropa de Marina y Brigadas hizo las descargas de ordenanza con la fusilería y recámaras, habiendo con estas disparado un tiro de minuto á minuto desde el principio de la funcion. Concluida esta se repartió limosna en el compas de la Iglesia á quantos pobres se presentáron á solicitarla; y el dia siguiente se suministráron mantillas y basquiñas á 22 mugeres é hijas de los matriculados mas infelices.= Tambien ha celebrado el mismo gremio el dia 6 en el Convento de la Merced una Misa, con el Señor manifiesto, dedicada al Espíritu Santo, por la importante salud y acierto de los Reyes nuestros Señores y su Real Familia.=

No-

Noticioso S. M. de todo ello ha tenido á bien hacer entender al gremio de mar de Algeciras la estimacion que le han merecido estas demostraciones de su amor y lealtad.

En la Extraccion de la Real Lotería, executada el Sábado 31 del pasado, saliéron los números 82, 6, 21, 14 y 26; y han ganado los jugadores 700,110 reales vellon.

El Memorial Literario de Madrid, parte 2.ª del mes de Octubre, y 1.ª y 2.ª de Noviembre, se hallará en las Librerías acostumbradas. Contiene aquella el auto acordado de los Sres. del Consejo para socorrer á los labradores pobres y enfermos de Castilla la Vieja: Real provision para que se edifiquen casas decentes en los solares y yermos de Madrid, y disertacion sobre la necesidad y facilidad de ampliar con nuevos edificios la expresada poblacion: discurso sobre la necesidad de reimprimir sueltos varios tratados de las famosas obras ascéticas que merecen general aplauso: memorias sobre las poesías de D. Tomas Serrano, ex-Jesuita, natural de Valencia &c. Y estas la resolucion de S. M. sobre arreglo de posadas secretas en Madrid: ora-

cion

cion inaugural pronunciada en la abertura del Real y nuevo estudio de Botánica de México: apuntaciones á la noticia del hallazgo del MS. de Apringio en Stokholmo: conclusion de la defensa de Miguel de Cervantes, é impugnacion del N.º 4.º y 5.º del Gabinete de Literatura Española: Real provision de los Sres. del Consejo en que se manda al Señorío de Vizcaya observe el Capitulado y ordenanzas de Garci-Lopez de Chinchilla: discurso sobre la freqüencia de las inundaciones de España: noticia del orígen y establecimiento de la Real escuela de chîmica de Madrid: silva encomiástica leida en la Sociedad de Asturias &c.

Plano geométrico de la Ciudad de Sevilla, dispuesto por el que levantó el año de 1771 Don Francisco Manuel Coelho, grabado por D. Joseph Amat. Añadióse á este el barrio de Triana, y las obras nuevas executadas despues de la riada del año de 1783, suministradas por el Excmo. Sr. D. Pedro Lopez de Lerena. Tiene los principales edificios distinguidos y levantados sobre el mismo plano, que consta de seis hojas de marca regular; con un índice completo de sus Parroquias, Ayudas, Comunidades, edificios y cosas particula-

res,

res, puertas, plazas y calles de la Ciudad: por D. Tomas Lopez, Geógrafo de los dominios de S. M. Se hallará con todas sus obras y las de su hijo en la calle de Atocha, frente á la Aduana vieja.

Este Mercurio y los demas que vayan saliendo se hallarán en el Despacho de la Imprenta Real; y en Cádiz en casa de D. Salvador Sanchez, junto al Convento de San Agustin.